

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Bueno, buenas tardes, señoras y señores diputados. Si les parece, comenzamos. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y un minuto.]*

Decirles sobre la convocatoria, que para la próxima esta Mesa ya decidió, les avanzamos que las dos comparencias pendientes de los directores generales, se incorporarán en la siguiente comisión. En esta no podían ir por el hecho básicamente de que ellos tenían un problema de agenda para venir hoy. Con lo cual, en la próxima comisión, en la próxima sesión, habrá comparencia de dos directores generales que estaban pendientes.

Si les parece el punto uno, lo tratamos al final de la sesión, como siempre.

Iniciaríamos con el punto número dos, comparencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre el retraso del pago de la ayuda directa de la PAC.

Comenzará el Grupo Popular, tendrá diez minutos para su intervención.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a la Comisión de Agricultura. Bienvenidos también a las personas de su departamento que le acompañan.

Voy empezar por el final, por el titular. En realidad el único objetivo de esta comparencia, si bien es lógico que luego hagamos otro tipo de preguntas y que usted nos dé las explicaciones que sean necesarias, pero el objetivo de esta comparencia no es otro que nos diga cuándo van a pagar, cuándo lo van a pagar los importes de la ayuda directa de la PAC a los agricultores que todavía no han recibido o bien el segundo pago o no han recibido el primer pago o no han recibido ninguna cantidad que les corresponde por sus derechos y la ayuda directa. Este es lo objetivo de la comparencia.

Y si usted nos dice en los primeros minutos de su intervención el día y fecha que van a cobrar, pues todos esos agricultores que nos están viendo en estos momentos en directo a través de la página web o que se hacen eco a través de nuestras declaraciones, pues estoy seguro que se quedarán muy contentos y estarán incluso dispuestos a perdonar el retraso. Si nos dice fecha y esa fecha es temprana.

Los objetivos de la ayuda directa de la PAC no hace falta que lo recuerde porque lo sabemos todos, no? Lo que sí que es cierto es que en años además difíciles para la agricultura, el punto del sostenimiento para el mantenimiento de las explotaciones es clave. Y ahora mismo esa es una de las causas que hace mella y que por lo tanto desestabiliza al sector agrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, a mí respecto al pago adelantado hay varias cosas que me generan incertidumbre. La primera es y remitiéndonos hace unos cuantos meses, cuando compareció aquí -que además está presente en estos momentos- el director general de Producción Agraria, anunció en un principio que no tenía intención el departamento de pagar el pago anticipado que del cual pues era posible realizarlo, puesto que el Gobierno central había pedido la autorización.

Además, en este caso, en este año, estaba la excepcionalidad de que se podía, ese pago anticipado subió al 70%, que en años anteriores había sido el 50%, a petición del Gobierno de España y de otros Estados miembro de la Unión Europea.

El director general de Producción Agraria dijo en estas Cortes, en esta comisión, que este año, que esta campaña no estaba dentro de los planes del departamento realizar ese pago. Como respuesta a esa declaración tanto las asociaciones agrarias, los sindicatos agrarios, como este mismo portavoz desde la oposición, pues manifestó su intranquilidad. Se movieron todos los sectores y finalmente se realizó el pago anticipado.

¿Pero qué ocurre? Que se realiza el pago anticipado y no se realiza a todos los agricultores.

A mí me gustaría también que me dijese exactamente qué cifra exactamente se ha desembolsado. Yo sé que la cifra total a desembolsar en ayuda directa de la PAC son cuatrocientos treinta millones, la última cifra que tengo yo, pero que me gustaría contrastar con usted, es que se han desembolsado trescientos siete millones del presupuesto comunitario. Hay que recordar que no son fondos propios esta ayuda directa la PAC, sino que son fondos comunitarios.

Por lo tanto, no cabe la posibilidad, como ocurre con otras partidas, que o bien se dice por parte del Gobierno que no existe liquidez, que hay problemas de tesorería. En este caso no pueden existir esos problemas porque estamos hablando de fondos comunitarios.

Entonces, primera pregunta -menos importante, pero interesante para analizar- ¿Qué cifra se ha desembolsado en la ayuda directa? Después, otra pregunta interesante es cuántas personas exactamente no han cobrado o no han percibido ni un solo euro de la ayuda directa de la PAC y que tienen derecho a percibir esa ayuda. Se han barajado distintas cifras: dos mil quinientas personas; dos mil quinientos agricultores, por parte de los sindicatos. Mil novecientas o alrededor de mil novecientos personas, por parte de del departamento.

Y luego, hay otro problema agravado y es que hay una serie de agricultores -y disculpen que no dé cifras en muchos casos, pero es que tampoco se han transmitido las cifras concretas de todas estas incidencias. Hay agricultores que han cobrado el 70% inicial por lo tanto se entendía que no tenían incidencias, pero no han cobrado el segundo 30%.

Tenemos también agricultores que han cobrado el 30% del segundo pago, pero no han cobrado el 70% inicial. Por lo tanto, aquí hay para todos los gustos y los problemas se multiplican.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y como se desconoce las causas, pues la incertidumbre no es poca por parte de los usuarios y por parte del sector agrícola y ganadero.

Es cierto que debe haber una coordinación entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos. Es cierto que el Gobierno Aragón es el encargado de remitir la información que se recibe a través de las solicitudes únicas, presentadas por los beneficiarios. Entendemos que eso se ha tenido que hacer de forma correcta por parte del Gobierno autonómico.

Y luego, además, por añadir al problema concreto que tenemos con la falta de pago anticipado de la ayuda directa de la PAC, seña de otro problema relacionado con la PAC pero que también se puede mencionar. Hay un problema político y un problema estratégico.

El problema político es que el grupo político o los grupos políticos que a usted le sostienen en el Gobierno, al final de la legislatura pasada hicieron un uso excesivamente partidista de la Política Agraria Común, de la reforma de la PAC. Incluso prometiendo en algunas zonas de nuestra comunidad autónoma que se podían cambiar los criterios de asignación y de percibir las ayudas de forma inmediata, cosa que era falsa, puesto que las reformas del 2015 al 2020 y se va a proceder a una revisión, en todo caso, en 2017.

Claro, ese uso partidista que se hizo al final de la legislatura pasada, pues cuando hay incertidumbre, cuando hay falta de seguridad sobre la percepción de las ayudas, son pequeños condimentos que aumentan el cabreo o la indignación por parte de los agricultores.

Y hay otro problema añadido y que yo he denominado en este caso estructural porque, quiero decir, suena a excusa de mal pagador el tema de la aplicación informática. Porque si un consejero o un departamento, que en este caso nuestra comunidad autónoma se quiere caracterizar por la innovación, pues resulta que no viene a ser muy creíble que por un problema de esas características, pues se justifique la falta de pago.

Y le digo más, por no perdernos después en explicaciones o en argumentos, que para el que nos esté viendo, pues suenan a excusas o a justificaciones que no van a entender. Lo importante es que saquemos de esta comisión la fecha en la que se va a proceder al pago de la ayuda directa de la PAC a todos aquellos agricultores. Es más urgente los que no han recibido ninguna ayuda, pero igual de urgente es para todos aquellos que han cobrado la primera ayuda y necesitan la segunda, el 30% o para los que han recibido el 30% final y no han recibido el 70% inicial.

Después, la Administración, yo creo que en estos casos además si queremos contribuir todos a ese proceso de regeneración también institucional, no pueden percibirla uno de los motores principales de nuestra comunidad autónoma, como son los agricultores y esa aportación tan importante que hacen al sector agroindustrial, como un lastre como un gran monstruo que dificulta su trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tener en estos momentos a miles de agricultores que no han recibido ni un solo euro de la ayuda directa, significa que tenemos a miles de agricultores que tienen dificultades para cumplir con sus compromisos que tenía pendientes con líneas de crédito, con préstamos de campaña para asumir costes de seguros y, por lo tanto, estás dificultando la inversión productiva de una serie de personas que generan riqueza, que generan empleo en nuestra comunidad autónoma.

Cuando desde un partido como el nuestro, incluso en un momento dado, aunque ahora se echen para atrás, apostamos por la estabilidad presupuestaria, por el déficit cero, incluso lo elevamos a categoría de principio constitucional, es entre otras cosas para esto. Para que los recursos que tiene la Administración pública, en lugar de irse en frivolidades, en lugar de irse ayudas que no generan ningún tipo de productividad en nuestra sociedad, cuando llegan estos momentos se puedan dar los pasos de la forma correcta. Es decir, que no podemos aducir a ningún problema técnico-administrativo para justificar la falta de pago de ayudas directas de la PAC.

Primero porque no lo van a entender las personas afectadas y segundo porque suficiente personal tenemos en la Administración como para que se solucione un problema de estas características. O sea, que ni se trata de señalar causas de esas características ni tampoco de señalar a ninguna persona en concreto, ni a ninguna Administración en concreto. Se trata de solucionar el problema, que tiempo ha habido de solucionar el problema.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya, concluyendo señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Concluyo ya, señor presidente.

Pues para finalizar mi intervención, ya digo, serán bienvenidas todas las explicaciones que nos dé el consejero sobre este problema. Pero, ya digo, lo más inmediato y lo más interesante es que nos diga si tiene fecha para pagar las ayudas directas que quedan pendientes.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias. A continuación, tendrá por un tiempo de diez minutos el consejero su intervención.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias presidente.

Señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Celma, bueno, le agradezco la oportunidad que me da para explicar y dar cuenta de esta situación. Pero particularmente le agradezco la precisión en sus preguntas que me van a ayudar a explicarlo pues con más con más síntesis.

También le agradezco porque me parece muy importante y con ello no contribuimos a crear incertidumbre en donde no debe haberla. Digo que le agradezco que haya dejado claro que estos importes del primer pilar de la PAC son fondos que van directamente de la cuenta del FEAGA, en el Fondo europeo, a la cuenta del beneficiario que por lo tanto no tiene nada que ver con la liquidez del Gobierno ni el de Aragón, ni el de España y que por lo tanto no hay ninguna razón ni ningún motivo, ni político, ni financiero, ni de gestión, que, en fin, que justifique desde este punto de vista o que pongamos en duda. Lo digo esto porque me parece que es importante para evitar crear incertidumbre -como decía- donde no debemos crearla.

Bien, bueno, yo voy a intentar ir respondiendo a las preguntas concretas que me ha hecho y así aprovecho para ir dando... Yo voy a intentar darle, sobre todo, datos e información.

Vamos a ver, me dice: "Cuándo van a pagar los importes pendientes". Haber tenemos todo preparado y estamos trabajando con el objetivo de proceder a pagar a los que todavía no han cobrado nada, el día 28 de febrero. A ver, quede claro que este es nuestro objetivo.

Yo entiendo lo que me dice que, en fin, y le agradezco también que diga que "de un consejero que apuesta por la innovación, recurra a una excusa tan poco creíble -según usted- como es la aplicación informática". Bueno, pues, es el problema que tenemos y como aquí de lo que se trata es de clarificar las cosas pues, en fin, con independencia de lo que pueda parecer, es que esa es la verdad. Es que no hay ninguna otra dificultad.

Estamos ante un problema informático, como digo, está todo previsto. Tenemos a todo nuestro personal, que es de todos -¿verdad?- los funcionarios, trabajando denodadamente para conseguir que, como han hecho en los anteriores pagos que se realizaron el 27 de noviembre y el 29 de diciembre. Digo trabajando denodadamente con este objetivo de pagar el 28 próximo, el 28 de febrero, a los que no han cobrado todavía nada. ¿De acuerdo?

Y si no tenemos ningún susto, que los tenemos todos los días -si me permiten decirlo coloquialmente- pues así será. Y si no lo fuera, será por un fallo puramente operativo, puramente informático. Que vamos a hacer todo lo posible porque, efectivamente, es nuestra obligación para que no ocurra esto.

Bien, en cuanto a aclararle cifras. Bueno, le diré una cifra... sólo lo digo para, en fin, no sé cómo les puedo convencer de la verdad que es el sistema informático. Les voy a dar solo un dato -y no quiero abundar en razones ya técnicas y creo que tampoco contribuirían a aclararlo-. Mire, les diré, que entre el 5 de febrero de 2015 y el 29 de enero del 2016, o sea, 29 de enero próximo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasado, hemos recibido de Tragsatec, que es la empresa contratada por el Ministerio de Agricultura, por el MAGRAMA, para hacer la aplicación informática, una aplicación de la que el único responsable es el ministerio o la empresa que trabaja para el ministerio.

Bueno, pues entre estas fechas que les acabo de decir, hemos recibido cuarenta y tres versiones distintas de la aplicación. Y a fecha de hoy, todavía no está operativa. Y por eso mi duda, en fin -con el comentario que he hecho- de que por nosotros no será el hecho si hubiera un fallo informático el día 28. ¿De acuerdo?

Pero, en fin, creo que es un dato bastante significativo. Cuarenta y tres versiones y no hemos terminado todavía.

Bien, en cuanto a datos. ¿Cuánto hemos pagado? Pues la cifra que ha dicho usted, señor Celma, es exacta. Únicamente, si quiero, le puedo precisar los siguientes decimales: 307,14 millones de euros. Eso es lo que hemos pagado. Supone el 85,20% del pago total. La media nacional está en el 81,7%. Luego estamos por encima de la media nacional que pagar hasta la fecha.

El pago máximo que estableció el FEAGA y ministerio fue del 95% en tanto en cuanto no se asignen los derechos definitivos, que a fecha de hoy siguen sin asignarse.

Por lo tanto, ese pago pendiente para completar el cien por cien yo ahora no lo puedo garantizar ni puedo decir ninguna fecha porque dependemos de la asignación definitiva de los derechos que hace el FEAGA, como saben, dependiente del ministerio.

En ninguna comunidad autónoma ha llegado ni siquiera a ese 95%. Sólo han pagado un mayor porcentaje que el nuestro Cataluña, con un 92,9%; Navarra, 91,8%; Andalucía, 86,3%; Castilla-León 85,5%. Les recuerdo, nosotros 85,2%. Y sólo Navarra y Andalucía han utilizado el programa que nosotros también utilizamos, el del ministerio.

Luego, si tomamos como referencia los que estamos trabajando con la misma herramienta, pues sólo han pagado más que nosotros Navarra y Andalucía. Tampoco es un concurso, lo digo simplemente para que sepan ustedes en el contexto nacional dónde estamos y que no es un problema exclusivo de esta comunidad autónoma.

Bien, se ha pagado al 96% de los solicitantes con derechos asignados. Estamos hablando de cuarenta y un mil doscientos cincuenta y dos beneficiarios de un total con derechos reconocidos de cuarenta y tres mil doscientos dieciocho solicitantes.

¿Cuántos no han pagado nada? Exactamente mil novecientos sesenta y seis. Mil novecientos sesenta y seis, que cada uno, por supuesto, es preocupante que no haya cobrado nada y esto espero que lo podamos dejar resuelto -como digo- el próximo día 28. Supone un 4% de los solicitantes. Venía siendo habitual los años anteriores un 2%. Es cierto que este año ha sido más, un 4%. Pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no es cierto, en ningún año se ha pagado en diciembre, antes del 31 de diciembre, se han pagado anticipos a la totalidad.

¿Qué causas han ocasionado este impago a estos mil novecientos sesenta y seis? Mire, pues exactamente mil trescientos ochenta tienen incidencias en el control sobre el terreno, doscientos setenta y siete tienen incidencias en el control por teledetección, ciento veinte han tenido incidencias graves en el control cruzado de control de campo convencional y teledetección y ciento ochenta y nueve tienen incidencias combinadas de distintos tipos. Luego, todos ellos tienen alguna causa.

Es posible no, es seguro, es cierto, que en algunos casos la incidencia ha sido resuelta y no se les ha podido pagar por las dificultades operativas, cosa que subsanaremos en este pago que realizaremos a final de este mes.

Es verdad, también, como usted ha dicho, señor Celma, que de los que han cobrado hay beneficiarios que no han llegado a ese 95%. Bueno, pues lo más destacable han sido mil ochocientos diez expedientes por un problema muy concreto y que siento decir. La aplicación no ha permitido, -no, si es que la causa- la aplicación tiene un fallo que esperamos que se haya corregido ya porque así lo hemos manifestado. En estos mil ochocientos diez expedientes corresponden a cultivos forrajeros que no declaran ninguna actividad ganadera. Pero, claro, el que no declara ninguna actividad ganadera no quiere decir que esté mal, quiere decir simplemente que son cultivos que su destino es la siega o la producción de semilla.

Y esto es una anomalía que hemos detectado en el sistema informático, creo que además ha sido esta comunidad autónoma la que la ha detectado y la que ha solicitado la corrección.

También otras causas han sido problemas en la detección. Todos los expedientes que han estado sujetos a la teledetección, el sistema ha impedido completamente pagar el pago verde, sólo hemos podido pagar el pago básico. También cuando se han detectado duplicidades de parcelas en la declaración, han sido sancionados, o sea, descontados importes a los dos interesados y también ha habido problemas en el control de calidad del coeficiente de admisibilidad de pastos.

Todo cuestiones operativas achacables, -pues, en fin, siento decirlo- al sistema informático que al mismo tiempo que hemos identificado estos fallos, se han ido corrigiendo.

No obstante, desde luego, desde el departamento -y no corresponde a este consejero, sino a los funcionarios- han hecho un esfuerzo denodado para aun así, de los mil novecientos cincuenta expedientes sometidos a teledetección, el 86% de ellos han recibido algún pago. Y eso ha sido a base, pues en fin de un trabajo ímprobo.

Y lo mismo en mil seiscientos setenta y ocho expedientes en control de campo a pesar de las dificultades, pues ochocientos noventa y uno han recibido también algún pago.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, esto es en cuanto a los datos que tampoco quiero abusar. Podría darles más datos, creo que no merece la pena abusar de los datos. Y, pues, simplemente, o sea, decir que desde luego nos encontramos con un problema de una mala, de una mala planificación por parte del ministerio en la gestión de la aplicación de la propia reforma de la PAC, sobre todo en lo que se refiere a la aplicación informática.

Insisto, hasta esta fecha estamos con una aplicación informática que todavía, todavía está sin terminar, todavía sigue dando problemas y todavía no está operativa.

Les he dicho -y perdonen que lo repita- cuarenta y tres versiones y no quedará en cuarenta y tres. Habrá más, espero que no muchas más. Pero habrá más.

Todo el proceso, todo este proceso...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Bien.

Bien, en definitiva, todo este proceso -y no es excusa y no es excusa- ha quedado absolutamente condicionado y sigue estándolo por una cuestión fundamentalmente de carácter operativo, que es el mal funcionamiento derivado de una mala planificación de un sistema informático muy complejo.

Por ser complejo, -y, bueno, fue una decisión que tomó el gobierno anterior y entiendo que fue una decisión bien tomada- por ser complejo se recurrió a contar con una aplicación, con un sistema informático compartido por la mayor parte de las comunidades autónomas y confiamos en que el ministerio pues lo resolvería con unas garantías técnicas mejores que incluso las nuestras. Lamentablemente no está siendo así.

Nada más, señor presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor consejero.

Tiene el señor Celma cinco minutos.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, si tiene una ventaja conmigo es que si hay alguien en esta sala que le quiere creer soy yo. Ahora bien, ahora bien, le voy a decir un asunto. La excusa de la aplicación no sirve por varias razones y yo se las explicó.

No sirve por lo siguiente, primero era la excusa, era la excusa que se utilizó por parte de Dirección General de Producción Agraria, bienvenido, cuando vino a explicar las líneas generales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de su dirección general para no realizar el pago anticipado. Y cuando hicimos una serie de ruedas de prensa, se movilizaron los sindicatos, pues resulta que ese pago anticipado se dice que se va a proceder a efectuar.

Punto número uno, sin poner en cuestión sus palabras. Número dos, hay comunidades autónomas, que como usted mismo ha dicho, el tanto por ciento del pago es mucho más elevado que en esta comunidad autónoma y le digo otro asunto. Si hay agricultores que han recibido el 70% inicial que por lo tanto se entiende que el nivel de incidencias no era del tanto por ciento que se supone que es para no realizar el primer pago, no se entiende que no hayan realizado el segundo pago.

Y dicho esto, por si queda alguna duda, si yo estoy seguro que los funcionarios como siempre hacen, y más en este departamento, han trabajado con gran ahínco en los que están en su departamento, en **¿olas?** con los que están en las **¿ocas?** Si eso no cabe ninguna duda, el problema en este caso es que la solución innovadora, la solución para evitar este problema tenía que venir por parte del consejero, que además se presume que es capaz de pensar soluciones de ese tipo.

Porque ¿qué ocurre? Mire, ahora no sé si son cientos, miles. Es posible que no sean miles, por desgracia, los agricultores que nos están viendo. Seis o siete sí, que esos tengo certificación que nos están viendo. ¿Entonces qué ocurre? Que esos agricultores que nos están viendo, ocurre lo siguiente, ocurre lo siguiente, estos agricultores que nos están viendo cuando oyen lo de la aplicación, pues pueden pensar lo siguiente, dicen, mire: "A mí en junio, una situación similar a ésta que se me puede dar, es que cuando tengo que cosechar el cereal y contrato a un tipo para que me coseche el cereal, me dice el día ocho a las ocho de la mañana que se le ha roto la cosechadora y el cereal está para recoger". Esa es la aplicación.

¿Y qué hace el agricultor? Pues llama a un amigo suyo que tiene una cosechadora, llama a su antiguo socio, llama al agricultor que tiene una cosechadora del pueblo de al lado y hace todo lo posible para empezar a cosechar esta tarde. Y es muy posible y es muy posible que al día siguiente a las ocho de la mañana esté cosechando.

Entonces en su caso no se trata de cosechar sino de facilitar la vida a quienes tienen que cosechar. Se entiende que puede buscar una solución a este problema porque es cierto que en otros años, en otras campañas había un nivel de incidencia de un 2% menor al actual pero el nivel de millones de euros que había sin cobrar no era este nivel, no era este tanto por ciento. Había un 2% de incidencias sobre el cómputo total, pero la cantidad que quedaba por pagar no era tan elevada como es este año.

Por lo tanto, ya sabemos una fecha. Hoy hemos conseguido uno de los objetivos esta comparecencia, que es saber que van a hacer todo lo posible, que va a hacer todo lo posible para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que el 28 de febrero cobren la ayuda directa de la PAC los agricultores que todavía no han recibido ninguna prestación o que les queda parte o un tanto por ciento por cobrar -perfecto-.

Esperemos que se cumpla y que no se vuelva a repetir un problema de estas características.

Ya sabe que hemos presentado una iniciativa para el Pleno. Porque, si bien es cierto, que hay otro problema añadido en este caso y es el de las causas y el de la información no sólo en estas Cortes, sino en los propios afectados. Y de la forma más adecuada para que entiendan por qué se producen esos retrasos.

Porque cuando no hay, a lo mejor no por mala fe, pero si la realidad demuestra que no hay transparencia en cuanto a las causas para demostrar que no se ha cobrado la ayuda directa de la PAC, la consecuencia es que surgen especulaciones en el sector, que surge mala baba respecto al consejero, -y no tiene porqué- que surgen pues distintas... y nos llaman a los portavoces para explicar y como nosotros no mentimos, pues decimos lo que acabamos de decir aquí, que no puede ser un problema de liquidez económica porque son fondos europeos.

Pero, bueno, con información y transparencia, se pueden evitar cabreos y se puede revertir una situación de estas características quizá en algo más comprensible. Ahora, no es por ponerme dramático pero sí que es cierto que muchos agricultores que lo están pasando realmente mal por la falta de pago de la PAC. Por lo tanto, si el 28 es el día definitivo, por lo menos nos damos por satisfechos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor Celma.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Celma, bueno, yo creo, si me permite utilizar el mismo ejemplo que ha puesto usted, que es muy gráfico, pues estamos haciendo lo mismo que ese buen agricultor que usted ha descrito, exactamente igual. Y porque hemos hecho eso, ha cobrado el 96%, hemos pagado el 85,2%, estando por encima de la media nacional, que se sitúa en el 81,7%. Hemos tratado, bueno, no con cien por cien de éxito, pero le aseguro que si no hubiéramos hecho todos esos esfuerzos, los mismos que ustedes ha descrito refiriéndose a esta cuestión del agricultor y su cosechadora, pues bueno, pues estaríamos como otras comunidades autónomas, que no voy a citar, que no voy a citar porque no viene al caso, los porcentajes de ayuda, perdón, sí, porcentajes de pago que han realizado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, claro que hemos hecho un trabajo y a todos los niveles, también el consejero ¿eh? Lo que pasa que claro, yo no doy para tanto. Que llegue y en fin, con un problema tan grave pues podamos resolverlo y vuelvo, y a ver, de verdad que no hay otro motivo y no hay otra razón.

¿Qué esto lo debemos resolver? Yo pienso exactamente lo mismo que usted, nuestra obligación es resolverlo, pero es que vamos en compañía del ministerio y quien asumió la responsabilidad de desarrollar este sistema informático fue el ministerio y nosotros. Ustedes, permíname, permíname porque fue su gobierno en la legislatura anterior y lo he dicho y creo que fue una buena decisión.

Y creo que fue una buena decisión porque confió, -creo que sería por eso- confió en que se ponía en buenas manos. Y yo también confío en que sigamos en buenas manos, pero en fin, estamos teniendo estas dificultades.

Bien, usted ha hecho referencia a un problema estructural, pues efectivamente estamos ante un problema estructural, pero efectivamente en el fondo no es el problema informático y a mí lo que me preocupa no es el problema informático. Y siendo esa la causa inmediata, ¿eh? la causa inmediata que justifica estas dificultades, que por cierto, el 2% era sobre el mismo importe, o sea, exactamente igual, igual que también les he dicho que prácticamente todos los que no han cobrado, obedece a causas objetivas en cuanto a incidencias que presentan sus expedientes.

Bien, dicho esto, sí que hay un problema estructural, la pésima reforma, -o mejor dicho- la pésima aplicación de la reforma, que el Gobierno de España ha hecho en relación con la PAC, una pésima reforma que ahora estamos viendo la punta del iceberg.

No hemos empezado y ya tenemos graves problemas y los vamos a seguir teniendo, desde luego, por parte del departamento -y es nuestra obligación- haremos todo lo necesario para minimizar estos problemas, pero que hay problemas, es que ya no lo digo yo, es que lo ha dicho la semana pasada el propio comisario Hogan. Ha utilizado el símil de la tarjeta amarilla -que no me voy a extender ahora- pero el propio comisario Hogan ha mostrado públicamente su preocupación por la excesiva complejidad administrativa, en la que se ha traducido la reforma y manifestando, además, expresamente su desacuerdo y no acabamos más que de empezar.

Su desacuerdo con los efectos que están teniendo sobre los agricultores los procesos de control, que como acabo de decir no acaban más que de empezar.

Si usted tiene razón en el fondo, señor Celma, si no es el problema... si el problema que nos vamos a encontrar no es la aplicación informática, claro que resolveremos. Los problemas informáticos los resolveremos, nos costará un mes más o un mes menos, pero los resolveremos.

Lo que va ser muy difícil de resolver, es la pésima reforma que se ha hecho en el conjunto de Europa pero particularmente en España, donde ha habido dos objetivos, dos grandes objetivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Uno que además en fin, lo recoge la propia normativa, no aplicar el mandato comunitario de la convergencia. Y eso nos llevó o nos ha llevado a la regionalización. Y dos, mantener el *statu quo*, que todo quede igual.

Para conseguir estos dos objetivos ¿qué es lo que se ha hecho? pues construir un algoritmo - y perdonen por la expresión- complejísimo, una aplicación complejísima que se traduce en la aplicación informática. O sea, la aplicación informática no es más que la traducción de la complejidad e incluso yo diría de las anomalías que tiene la propia PAC, de las contradicciones, de los... en fin, de los vericuetos que se han adoptado y que se han decidido adoptar para que todo quedase igual.

Porque no es fácil que introduciendo cambios normativos importantes, el resultado sea el mismo. Bueno pues aquí se decidió una... es fácil de entender, se decidió de antemano qué resultado queríamos obtener, que era el mismo que teníamos y hemos hecho el algoritmo para que resultase eso.

¿Cuál es el problema? Pues que hemos construido un sistema complejísimo y difícilísimo de aplicar. ¿Qué nuestra obligación es aplicarlo? de acuerdo, eso yo no lo voy a discutir y no voy a escurrir el bulto, pero les aviso -si me lo permiten- que los problemas no acabaran aquí, vamos a tener problemas continuos con la aplicación de esta PAC. Los vamos a tener particularmente en España y los vamos a tener el conjunto de la Unión Europea. Y perdone que insista, es que lo ha dicho ya el propio comisario.

El propio comisario ha manifestado lo que les acabo de decir antes, entonces esto es una cuestión que es una realidad.

Entonces, bueno...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Sí, termino. Ante esto ¿qué? Bueno, pues ante esto no sólo nos estamos ocupando de la aplicación informática, sino que nos estamos ocupando de algo más ambicioso, que es proponer, proponer insisto, proponer -porque no es una cuestión que nos competa al Gobierno de Aragón y lamentablemente tampoco exclusivamente a estas Cortes ¿verdad?- proponer, hacer una propuesta de reforma en profundidad de la PAC.

Una propuesta de reforma de la PAC que se olvide de los derechos históricos, que se olvide de los pagos por hectárea y que se olvide del desacoplamiento. Porque será la única manera de avanzar y de evitar -y con esto termino- una cosa muy importante que en Aragón se ha puesto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manifiesto y que no conduce a nada, que es enfrentar a los territorios, a las generaciones entre jóvenes y mayores, a grandes y pequeños, a profesionales y no profesionales.

En ese sentido, yo aquí quiero comprometer y también, -termino, señor presidente- y también atendiendo a esa PNL que en las Cortes se aprobó por unanimidad, en las que nos instaron al Gobierno y a este consejero como responsable a trabajar y a proponer, o a desarrollar una propuesta por una PAC más justa y eficaz.

Ese es mi compromiso y esa es la cuestión, señor Celma, estructural que de verdad nos debe importar.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor consejero.

Sí señor don Miguel, le hemos dado dos minutos más, no se preocupe. Posteriormente se podrá ajustar. *[Comentario del diputado Domínguez Bujeda.] [Risas.]*

Bueno, a continuación tendrá la palabra por cinco minutos el Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente.

Bienvenido señor Olona y el equipo que le acompaña.

Señor Celma, esta es la típica comparecencia que usted se va a por lana y ha salido trasquilado.

Yo le agradezco, absolutamente, la información porque creo que este tipo de cuestiones que son cuestiones muy serias y que estamos hablando de personas que están pendientes de cuándo van a cobrar la PAC y de los porcentajes, pues es fácil decir que en Aragón estamos en un momento muy duro y que luego, cuando lo comparamos con el resto las comunidades autónomas, resulta que la media de pago en esta comunidad autónoma pese a todo, resulta que está por encima y nos supera Andalucía que gobierna el Partido Socialista, en Navarra que gobierna Bildu, Izquierda, la Esquerra, bueno, ¿no sé? esto. Cataluña que gobiernan unas personas, es decir, que no gobierna el Partido Popular.

Lo que le tengo que decir es que, probablemente, tengan técnicos más avisados en alguna otra comunidad autónoma, que sean capaces de leer, pero que no son los del Partido Popular porque las medias, lógicamente, si no las hubiera puesto encima de la mesa el señor Celma para decirle que su gobierno, realmente estaba muy por debajo de medias de otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular y estoy convencida que están exactamente igual de preocupados por los agricultores de esa zona que realmente no pueden llegar a cobrar y estoy convencida que el resto de diputados del Partido Popular, en las otras comunidades autónomas, están haciendo esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo digo porque creo que hay temas muy serios con los que no se puede jugar. Yo le agradezco mucho que usted diga que el 28 de febrero, aquellas personas que son las que preocupan efectivamente, estamos hablando –usted ha dicho- de mil novecientas sesenta y seis que no han cobrado absolutamente nada. Que el 28 de febrero van a empezar a cobrar.

Porque esto es lo que no puede ser. Y es verdad, claro, usted habla de cuarenta y tres versiones de una aplicación informática, es la locura absoluta.

El señor Celma hablaba de la cosechadora, no, el problema no es buscar una cosechadora, el problema es que hay cuarenta y tres modelos de cosechadora diferentes y, por lo tanto, la cosechadora que tengo yo, igual no le vale luego la cosechadora que tiene por la tarde, con lo cual es mucho más complicado.

Cuarenta y tres aplicaciones, versiones de un sistema tan sumamente complejo, no son gratuitas y tiene mucho que ver con lo que usted ha dicho al final, que realmente es una herramienta, una herramienta que da la cobertura legal a una decisión que se ha adoptado absolutamente contradictoria y compleja y que, por lo tanto, la herramienta sirve como excusa para que estos momentos tengamos los problemas que tenemos con la PAC porque, efectivamente, tenemos una nefasta reforma de la PAC.

Yo no sé si he llegado ya a sus postulados o usted ha llegado a los postulados de Izquierda Unida. Pero desde luego le agradezco mucho oírle hablar de la necesidad de hablar de otra PAC, de una PAC de justicia. Acabar el *statu quo*, dejar de hablar de derechos históricos. Se lo agradezco mucho porque en estos momentos creo que es realmente el meollo.

Estamos poniendo la luna en el dedo y no voy a decir cuando miramos al dedo lo que somos todos porque realmente el problema lo tenemos en la luna. Yo quiero pensar de todas maneras que no vaya a ser esta reforma de la PAC como los diez mandamientos, que lo podamos modificar y que no tengamos que estar esperando *sine die*.

Porque este problema que tenemos en España de forma mucho más intensa que en otros países de la Unión Europea, también lo van a tener en otros países de la Unión Europea. Y espero, no sé si vamos a ser capaces de cambiar la correlación de fuerzas en la Unión Europea y la sensibilidad para modificar la reforma. Pero eso es uno de los retos que usted tiene aquí como consejero, no marcharse a Europa usted solo para intentarlo. Pero desde luego de aquí salir con una decisión yo creo que mayoritaria, que entendemos que en estos momentos es una PAC que no beneficia realmente a quien tiene que beneficiar.

Hemos hecho el “*gatopardismo*”, que cambie todo para que no cambie absolutamente nada de una forma absolutamente consciente. Esto no se hace a lo loco, ni al albur. Había que escuchar al ministro lo contento que venía de la reforma de la PAC. El problema es que ahora vemos las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consecuencias que tiene. Esas consecuencias de la reforma y las consecuencias que ha tenido la aplicación de la PAC aquí en Aragón, enfrentando territorios y enfrentando agricultores, ganaderos de una zona y de otra, lo que no puede ser bajo ningún concepto.

Yo creo, señor consejero, que usted tiene un reto importante. Usted y todos los consejeros de todas comunidades autónomas que se dedican a este tema. Porque, efectivamente, primero hay que presionar a al Gobierno de Madrid, que espero que cambie y que por lo tanto la sensibilidad sea una sensibilidad diferente, y a partir de ahí ir a defender a la Unión Europea realmente una PAC que se ajuste, como digo, a las necesidades reales que tienen los agricultores. Y yo creo que es cuando podremos empezar a hablar, de mientras, lógicamente, es su obligación con cuarenta y tres como con cincuenta y tres aplicaciones.

Ustedes tienen que garantizar que el 28 de febrero, esas mil novecientos sesenta y seis personas que no han cobrado absolutamente nada, empiezan a recibir sus ayudas porque las necesitan. Porque estamos hablando de gente que necesita esas ayudas, lógicamente que sí, porque cuenta con ellas.

Y, por lo tanto, yo entiendo, pues al ministerio habrá que decirle lo que hay que decirle. Pero que en este momento sus técnicos -que me consta- y los trabajadores de departamento tienen que trabajar a tope para garantizarlo. Porque eso, al final, ellos están pendientes. Y explicarles a los agricultores que la culpa es que tenga cuarenta y tres versiones diferentes un sistema informático las pueden entender, pero no tienen por qué compartir y sobre todo no tendrían porque sufrir.

El problema, que están sufriendo una mala planificación y una mala gestión de un sistema informático que impone Madrid, que impone en este caso el ministerio. Las consecuencias que, al final, acaba teniendo cualquier agricultor que no tiene dificultad a la hora de poder cobrar. Porque, efectivamente, no es una cuestión de que no esté el dinero en este caso, no es una cuestión de que no existe este dinero, que es el grave problema que nos encontramos con muchas actuaciones. Que hay una tensión de tesorería y que por lo tanto no hay dinero para poderlo poner encima la mesa.

En este caso, no es ese el problema y desde luego cuando menos absolutamente lamentable que al final se ponga un sistema informático complejo de una forma consciente, que dificulta el acceso, que dificulta la complejidad a la hora de poder abordar y poder garantizar, que es estar tramitando de una puerta burocrática lo que debería de ser una realidad inmediata a la gente que está necesitando, como digo, que se cobre esta PAC.

Espero sinceramente que el 28 de febrero -ya le dije una vez que era malo poner fechas, acuérdesese que se lo dije, digo "tenga cuidado usted de poner día y hora"- . Yo entiendo que a la mayor brevedad posible no. Porque como se puede imaginar -incluida yo- si el 28 de febrero ustedes no han pagado éstas, les pediremos desde luego las responsabilidades. Yo le voy a dejar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

margen de confianza porque entiendo que en estos frentes ustedes son plenamente conscientes, mejor que está diputada que les habla, de la complejidad, de la problemática y de la gente que está esperando realmente el poder cobrar algo que además es que cuenta con ello.

Por lo tanto, no se puede demorar y le podemos dar las explicaciones técnicas, las justas. Porque al final, como digo, los responsables no son los que pagan, sino que los que tienen el perjuicio al final son estas personas que están teniendo para cobrar la PAC.

Dicho esto, espero y deseo...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Terminó ya.

Espero y deseo que podamos hablar mucho de la PAC, pero sobre todo que seamos capaces de llevar una propuesta diferente a Madrid y cuando digo Madrid me refiero al Congreso. Y por supuesto ir a Europa con una PAC que al final sea una PAC que -como digo- mire a los ojos y mire a la gente que está trabajando su tierra.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el diputado de Ciudadanos, señor Domínguez. Que tenía razón, se aprobó dos PNLs y no una.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Bienvenido señor Olona. Es un placer que esté aquí dando explicaciones.

Lo primero agradecer que se haya puesto hoy a día, agradecer que se haya puesto el 28 de febrero. No nos lo ha dejado claro al cien por cien pero, vamos a ver, cuando usted pone ese día y se compromete es porque tiene bastantes garantías, sino hubiera dicho aproximadamente... cualquier cosas de estas. Pero, la verdad, es que lo tiene claro. O sea, la aplicación ya empieza a regularizarse, dentro de lo que cabe.

De todos los datos que ha dado -que ha dado un montón de datos- me ha llamado la atención -le digo que no lo sabía- las cuarenta y tres versiones diferentes que había tenido este sistema informático en un año. La verdad, le digo que no lo sabía y la verdad es que, es grave no, gravísimo. Gravísimo tanto porque la empresa que se ha encargado de hacer esta aplicación. como por quién la ha contratado, desde luego. En este caso sería el Gobierno central y con el daño que realmente ha hecho a los agricultores porque sí, a los funcionarios desde luego les habrá vuelto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

locos, a ustedes también, habrán tenido que hacer muchas... Pero el que realmente no ha cobrado es el agricultor.

Sí quería decir lo de las dos PNLs porque se aprobaron las dos. Estoy seguro que muchos partidos que están aquí hubieran votado encantados la PNL que presentó Ciudadanos en contra. Pero no nuevo a lo mejor las narices adecuadas para luego enfrentarse a los agricultores porque realmente esa es la PNL que realmente quieren los agricultores.

Yo puedo pensar, puedo pensar -como dice la señora Luquin- que se tiene que reformar la PAC y no lo dudo. Y, sobre todo, en Aragón que es donde, de los sitios, de los sitios, donde más problemas ha generado porque no se ha pagado igual en unas zonas que en otras, siendo una línea divisoria simplemente lo que cambiaba ese nivel de estratos.

Pero creo que estaremos todos de acuerdo -de todos que hay aquí- que reformar la PAC a otro sistema, hay que hacer una concienciación tremenda porque muchísimos agricultores -y hablo muchísimos más del sesenta, setenta por ciento- no van a estar de acuerdo. Porque lo que es el pago directo y todo el tema de derechos históricos aún no está muy, muy en el interior de los agricultores. Y esto hay que explicarlo muy bien y creo que usted me está entendiendo perfectamente, señor Olona, porque no ha parado de dar vueltas y vueltas y vueltas y vueltas y aún no ha dicho esto hay que reformarlo y esto está mal.

Y desde luego ni estratos, ni narices. Aquí hay que hacer otras cosas. Y siempre le damos la vuelta a la vuelta. Porque vuelvo a repetir, es un tema muy complejo y que muchos agricultores no entenderían. Y hay que hacer -como está haciendo usted- una entrada poco a poco. La verdad, claro, usted convencería a todo el mundo; cara de bueno, buenas palabras. Y, claro, pues convencería a todo el mundo. Pero es lo que le digo, sabe usted perfectamente que no es nada de fácil. No es nada de fácil reformar la PAC y más como está estipulada en España.

Lo del consejero Johan, sí, está en la Unión Europea y es el primero que lo ha visto y desde luego no lo negamos. A ver si viene aquí el consejero y se le dice a todos los agricultores: "a ver, que hay que hacer esto, esto, esto y esto concretamente". Porque es que no he oído a ningún consejero de Agricultura o de Desarrollo Rural, ni incluido a usted, decir las cosas claras. Porque es que, le digo, creo que hace falta concienciación y que la gente se conciencie. Y creo que hay un sector muy amplio de los agricultores que no están todavía concienciados.

Poco más querría decir. Que es gratificante que el día 28 esperemos que cobren todas estas personas que son los verdaderamente damnificados. Y desde luego no han tenido una época fácil porque usted bien sabe que cuando se paga el adelanto es por unos determinados importes que tienen que realizar, pues de compra de grano, de siembra, de urea, de abonos, de nitratos y es todo para estas fechas. Entonces, claro, pues hay agricultores, yo he hablado con agricultores, que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

verdad están asfixiados. Están asfixiados pues porque han hecho la inversión, por lo que quiera que sea..

¿Que no tiene la culpa la consejería? Pues sí, a mi me ha convencido. Me ha convencido, ya le digo que es usted un artista. es un artista. Ya le digo, tiene cara de bueno, es técnico y todas estas cosas y, claro. *[Risas.]* Pues claro, convencería a cualquiera, de verdad.

Pero ya le digo, ni todo es blanco ni todo es negro, señor Olona. Y con estas cosas que nos ha dicho aquí tan claras a ver si vamos a la calle y vamos a los sindicatos y lo decimos bien claro. Blanco y en botella. Es decir, “no, que no queremos estratos”. “No, que no queremos el estrato tres ni el estrato seis”. “Que vamos a que Teruel sea igual que Zaragoza y Huesca”. ¿Pero por qué? ¿Y cómo lo vamos a hacer? No decir "sí, sí, ya, ya" y pedrada al canto. No, no.

A ver si esto lo racionalizamos y lo decimos de verdad ya. Y cuando salga en los medios de comunicación dígalos de verdad. No nos interesa. La PNL que presentó Ciudadanos no es la correcta. La otra va en la correcta porque era también muy ambigua pero va más por el camino, aunque era con una ambigüedad tremenda también. Así que simplemente le digo eso.

Me alegro por los agricultores. Y ya le digo, pues que este problema se solucione, no sé si de una manera o de otra.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor Domínguez.

A continuación, la portavoz del Grupo Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias presidente.

Bienvenido, señor consejero una vez más a esta comisión, que es la suya, pero quiero decirle que siento tener que verle de nuevo por aquí para tratar este tema de los pagos de la PAC y siento tener que verle en esta situación, porque eso significa que esa situación no se ha resuelto todavía.

Como bien ha dicho usted mismo, son casi dos mil los afectados con el retraso del pago de la PAC. Unos pagos, que deberían de estar en su mayoría ya desembolsados. En ese sentido, quiero romper una lanza, señora Luquin, a favor ya no del PP sino de los propios técnicos que gestionen estas ayudas tanto aquí como en otras comunidades autónomas. Porque yo creo que trabajan con todo lo mejor que pueden, trabajen para unos o para otros. *[Comentarios de la diputada Luquin Cabello.]*

Por cierto, Castilla-La Mancha sí que la preside el Partido Popular, se le ha olvidado mencionarla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como bien ha dicho ya usted mismo, señor consejero. No sólo dejaron de pagar esos anticipos alegando confusas razones técnicas, sino que están incumpliendo sus promesas y lo que es más grave todavía, están incumpliendo un acuerdo de Pleno de estas Cortes.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Respeto, señores diputados.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Un acuerdo de Pleno de estas Cortes que decía literalmente: “asegurar o que se comprometió e instaba a asegurar el pago completo de la PAC del cien por cien antes del mes de diciembre.”

Mientras tanto, muchos agricultores y muchos ganaderos aragoneses siguen sin ver un duro, con lo que ello significa, en cuanto al pago de préstamos, en cuanto al disponer de liquidez para seguir invirtiendo y trabajando en sus explotaciones, etcétera.

También les quiero recordar, que el retraso en el pago a agricultores y a ganaderos no sólo les afecta a ellos sino que afecta a otras empresas, a distribuidores y a cooperativas, que facilitan simiente, facilitan productos fitosanitarios y otros tipos de productos que ahora estas empresas no pueden cobrar porque hay muchos clientes que no tienen la posibilidad de pagarles si el Gobierno no hace los abonos de estas ayudas.

Con esta planificación, que marcan ustedes, es imposible organizarse ni hacer previsiones a corto, ni medio, ni a largo plazo. Por eso, nosotros, desde el Partido Aragonés, a través de una iniciativa que ya presentamos hace varias semanas, vamos a pedir que se establezca un calendario que determine los plazos en los que se van a pagar las ayudas. Y además, vamos a pedir que se habilite un sistema de notificaciones efectivo e inmediato, que ahora no existe.

Ante esta situación y ante el perjuicio que están causando a este sector, esperamos que tengan articuladas fórmulas jurídicas y administrativas para que las personas que vayan a cobrar dos PAC –dos paquetes de ayudas en el mismo año-, no se vean perjudicadas al percibir dos paquetes en el mismo ejercicio. Es lo mínimo que creemos que deberían hacer para paliar el daño que ya han hecho.

Como bien saben, entre este año y el que viene, se realizará la revisión intermedia de las ayudas de la PAC. Y como ya les dije, desde el Partido Aragonés, estaremos vigilantes para que se corrijan las injusticias históricas que también ha mencionado usted y se focalicen las ayudas tanto a los profesionales, como a los semiprofesionales del sector.

A la realidad de que esta no es una buena PAC para Aragón, se suma el daño que este Gobierno está haciendo al medio rural debido a su gestión y que se va a empezar a notar, no dentro de mucho tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Permítanme que les diga que con la política que está desarrollando este Gobierno ni se incentiva al sector, ni se garantiza una evolución positiva del mismo. Porque se están atacando los pilares de gran parte de la economía rural aragonesa, que son la ganadería y la agricultura.

Porque además de sufrir retrasos en las ayudas, en los pagos de las ayudas de la PAC, se están viendo afectados a través del retraso en pagos, como en el de las indemnizaciones a las explotaciones ribereñas que sufrieron las avenidas del Ebro.

También a través de la suspensión de ayudas a organizaciones de razas autóctonas aragonesas, también por el sobrecoste que supondrá -estos días lo hemos conocido- la obligatoriedad de vacunar al ganado frente a la lengua azul.

Les diré que el Partido Aragonés ya ha registrado dos iniciativas para tratar de corregir estos dos últimos aspectos de la lengua azul y las razas autóctonas que creemos que tendrán unas repercusiones negativas en el sector si no se corrigen.

Es curioso que desde que entraron ustedes en el Gobierno, ya no hay mareas. Pero sí que cada vez hay más plataformas, plataformas de afectados por su gestión. Y no me extrañaría que en las próximas fechas se crearan plataformas de agricultores y de ganaderos afectados por su forma de trabajar y por su empeño en ir contra el medio rural, que eso es lo que estamos viendo.

Con esta gestión no sólo pierde el medio rural, sino que perdemos todos. Porque Aragón pierde competitividad frente a otras autonomías y territorios vecinos. *[Murmullos.]*

Miren, los agricultores y ganaderos están sufriendo su actitud, las empresas vinculadas a la actividad, las familias que viven de este sector y, en general, el medio rural aragonés necesita apoyo, señor Olona, y no más zancadillas, que es lo que ustedes están haciendo desde que llegaron al Gobierno.

Usted dijo que quedaban por pagar entre cincuenta y sesenta millones de euros. Y ahora mismo, acaba de decir que “sólo” -y digo sólo entre comillas- falta el 4% de los agricultores y ganaderos por cobrar. Y digo “sólo” entre comillas, porque para ese 4%, esos mil novecientos sesenta y seis -creo que ha dicho- ganaderos y agricultores afectados, ese único 4% es un mundo porque es su economía, su futuro...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, señora diputada.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* ... y su devenir.

Simplemente, esperemos que finalmente se cumpla esa fecha que usted mismo ha mencionado aquí hoy, que se pague el 28 de febrero. Aunque nosotros vamos a atener nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reservas porque conociendo los antecedentes, permítannos que tengamos dudas de que se vaya a cumplir esa fecha.

Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señora diputada.

A continuación el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Buenas tardes y gracias presidente, gracias consejero Olona y gracias Ramón Celma, diputado y portavoz del Partido Popular en esta Comisión de Desarrollo Rural.

No voy a hablar, en este caso, como usted, de regeneración institucional, tampoco de innovación. Ni siquiera voy a hablar de frivolidades, como el dinero que necesita la gente en forma de ayudas sociales para pagar el alquiler, comer, abrigarse o pagar medicinas, “que no dan productividad,” según sus propias palabras. Sino que me voy a centrar en la aplicación informática.

La aplicación informática de esta empresa pionera en tecnología de vanguardia, llamada Tragsatec -una filial de Tragsa.- Que ya antes de que comenzara a desarrollarse, algunas organizaciones agrarias estaban avisando de los problemas que iba a dar.

Una filial de Tragsa, con algunos de cuyos dirigentes están en la trama de corrupción de la Operación Púnica.

Una filial, que se ha llevado diez millones de euros por esta aplicación, es **¿Ejea PAC?** Que ya se avisaba de que cuanto más se tardara en pedir las ayudas, más tarde se iban a cobrar. Y lo que se avisaba en mayo, pues hoy estamos viendo que era real.

Esta empresa, por recordar un poco, por tener un poco de memoria histórica -filial de Tragsa- se gastó cuarenta y tres mil quinientos euros en corbatas y pañuelos adjudicados directamente por la secretaría de Estado de la Unión Europea.

Esta empresa, de Tragsa, aplicó un ERE para despedir a mil trescientos treinta y seis trabajadores, mientras los directivos se ponían pluses de cincuenta mil euros. Cómo no recordar a Javier de Miguel, exalcalde del PP en El Escorial, exgerente de Tragsa en Madrid y uno de los de las tarjetas *black* de Caja Madrid o a Manuel Vidal López, ex director de relaciones institucionales de Tragsa y reconocido militante del PSOE, que pagó con ciento cuarenta mil euros de Tragsa, para evitar una demanda por acoso sexual.

Bueno, pues esta es la empresa a la que hemos dado la aplicación informática para gestionar la PAC en todas las comunidades donde se ha aceptado, excepto a aquellas que han sido insumisas, han desobedecido y han utilizado otros sistemas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera reflexión que me viene es que no nos vendría nada mal, en lugar de eliminar como el Ayuntamiento de Zaragoza, observatorios para la contratación pública, que fuéramos más escrupulosos en qué empresas contratamos para según qué cosas.

Y ojalá esta empresa o empresas similares no se contraten para pagar las nóminas de los funcionarios o para la aplicación de la renta de este año, porque entonces la llevamos guapa.

Y dicho esto -y ahora sí que me dirijo al consejero, ya que la comparecencia es del consejero Olona,- no se debe pervertir ni que no roben las palabras. Y yo creo que esa innovación institucional de la que usted tanto habla en estos siete meses, Joaquín Olona, se tiene que concretar en hechos y no solamente en palabras.

Usted está viniendo aquí de forma reactiva y defensiva ante, en este caso, una comparecencia del Partido Popular, cuando tenía un dictado de las Cortes de Aragón por unanimidad desde octubre para que dijera claramente por qué estaba fallando la aplicación y los pagos de la PAC.

Hoy, por fin, lo ha dicho claro, ha dicho el problema que es el que... -yo me acuerdo que yo mismo lo comenté en esa intervención en el Pleno- pero ha tardado mucho en hacerlo. Es importante que explique al detalle lo que está pagando, porque al final son los agricultores y ganaderos los que están inquietos con esta incertidumbre, son ellos los que están con problemas de liquidez.

Y es algo -no voy a hablar hoy de eso- que también nos está criticando, le están criticando a usted, consejero del actual Gobierno de Aragón, otras asociaciones u organizaciones agrarias de que no es claro y no es firme en la información. No voy a hablar, tampoco, de Sarga -el otro día ya tuve a mi compañero Corrales hablando del tema de la extinción de incendios- hay que ser claro y hay que dar la información puntual -como usted le acaba de dar-, el 28 de febrero se va a pagar toda la PAC a la gente no ha cobrado nada.

Porque yo he recuperado también una de las primeras entrevistas que le leí en el Periódico de Aragón en julio, que ya decía usted -y cito textualmente- que "todo lo urgente se está abordando. Ha podido haber retrasos por la situación de crisis pero espero que vayan disminuyendo".

Eso nos sirve a la gente que necesita cobrar su PAC para mantener su empresa, usted lo conoce perfectamente que viene del sector privado. Necesitamos un relato sincero y detallado de lo que está pasando y usted lo acaba de dar hoy, en febrero del 2016. Yo hubiera preferido que lo hubiera dado en octubre. No me voy a alargar mucho más.

En esa PNL y en iniciativa de Podemos, también instábamos al Gobierno de Aragón a que exigiera responsabilidades, que usted no lo ha comentado en la comparecencia, yo creo que si esa empresa no ha cumplido y lleva cuarenta y tres cambios informáticos, debería usted desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Aragón exigir responsabilidades a quien proceda y, sobre todo, tomar las medidas adecuadas para que estos retrasos injustificados y ajenos a la actividad agrícola no vuelvan a darse. Porque ahora volvemos otra vez a repetir el mismo proceso. Esperemos que no sea la misma empresa y la misma aplicación informática la que se aplique en Aragón.

Flaco favor le están haciendo ustedes, señores del PP y ustedes señores del PSOE, a los agricultores con estos retrasos de la PAC por fallo directo y por fallo indirecto y no ser claro. Porque estas incertidumbres son las que suponen el abandono de algunas personas de sus negocios y sobretodo pues pasarlo mal en el campo.

En cuanto a la reforma de la PAC ya sabe que nosotros estamos por una reforma total de la PAC pero sobre todo porque haya precios justos y rentas dignas de los agricultores y que no necesitemos que nos subvencionen.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del grupo socialista.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias.

*El señor Presidente (SABÉS TURMO):* Por favor, por favor, respeto. Creo que en esta comisión nos tenemos todos bastante respeto, al menos en las sesiones que se han recibido. Por tanto, creo que son innecesarios algunos comentarios que se vierten.

Antes he pedido cuando hablaba la diputada del Partido Aragonés y ahora cuando va a hablar el diputado del Partido Socialista.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, consejero Olona.

Y yo le quiero traer aquí un clásico de la mitología de Grecia, en la que habla de un joven titán al que Zeus condenó a cargar sobre sus hombros con los pilares que mantenían a la tierra.

Pues muy bien, nos hemos visto como el señor Celma, aparentemente después también después de la información que usted nos ha proporcionado a todos, le quiere hacer responsable de la carga, de la enorme carga que supone la no asignación y el no haber realizado la totalidad de los pagos de la PAC.

Usted lo ha explicado muy bien y yo creo que el motivo de la comparecencia que nos ocupa esta tarde es la razón. Y yo sé que usted ha sido meridianamente claro, ha sido nítido y ha sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cristalino en el sentido de hablar siempre de los problemas informáticos y de la aplicación de gestión de ayudas que tiene competencia el Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ostentado por el Partido Popular. Con lo cual, considero que no se corresponde con la realidad el cargar sobre sus hombros y sobre los de la consejería un problema, un grave problema en la inmediatez de los tiempos, que posteriormente también nos puede traer otros problemas derivados de esa política agraria común que usted comunicaba.

Pero a mí me parece importante el circunscribirnos al asunto que nos ocupa hoy y es que hemos venido condicionados completamente desde la consejería por esta aplicación informática. ¿Alguien cree que después de cuarenta y tres versiones, cuarenta y tres versiones estamos hablando de un instrumento serio para poder pagar en tiempo y en forma a nuestros agricultores y nuestros ganaderos? ¿Alguien considera esto serio? Cuarenta y tres versiones. Hombre, yo creo que es un argumento incontestable.

Ustedes desde la consejería realizaron un enorme esfuerzo -y me consta por parte de todo el equipo y de todos los técnicos y de los funcionarios- para pagar el 27 de noviembre, para también pagar el día 29 de diciembre. Ahora nos comenta, que de igual modo, procurarán pagar lo que resta el día 28 de febrero.

Y, bueno, vamos analizarlo todo en contexto. Aragón no somos una isla. En Aragón no ocurren las cosas porque gobierna el Partido Socialista o porque el señor Olona esté en la consejería. Vamos a ver cómo han quedado el resto de comunidades autónomas y la realidad es que Aragón es la quinta que más porcentaje ha pagado. La tercera si hacemos honor y justicia con aquellas comunidades autónomas que han utilizado la misma aplicación informática del ministerio.

Y por debajo podemos encontrar determinados ejemplos, el señor Olona como es muy correcto, pues quizá no los ha querido utilizar. Pero la comunidad autónoma de Galicia, 47%; la comunidad Madrid 57%; la Región de Murcia 3,8%; las Islas Baleares, Castilla la Mancha todas por detrás de Aragón. Con lo cual, el esfuerzo por parte de la consejería y lo que correspondía al departamento, señores míos, seamos honestos con la realidad, que se ha estado trabajando y mucho sin tener el instrumento adecuado para poder atender a esos pagos a agricultores y a ganaderos.

Y una pregunta les quiero formular yo en el aire. ¿Acaso ustedes creen en este dinero? Que sí que le agradezco el señor Celma que en primer término pues también lo haya expuesto. Este dinero es transferencia europea, no es un problema de liquidez. Este dinero no se ha empleado para otras cosas. Este dinero se tiene para atender a los pagos de la PAC.

Todas sus señorías compartirán conmigo y convendrán en que si se dieran los procedimientos de certidumbre y esta aplicación funcionase correctamente sin dar problemas para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los beneficiarios, ¿alguien cree que el Gobierno de Aragón tendría algún problema en realizar ese cien por cien del pago o ese 95% que nos lo permiten hasta la asignación de los derechos definitivos? Con lo cual, seamos serios y analicémoslo todo y contextualicémoslo en el conjunto, en el conjunto del Estado.

Sí que es cierto, hay mil novecientos sesenta y seis agricultores y ganaderos que no han recibido ningún importe por todas las incidencias que usted nos ha comentado. Y sí que es cierto que hay que seguir trabajando para garantizar y para hacer todo lo posible desde aquí, desde Aragón, a que esos mil novecientos sesenta y seis agricultores y ganaderos lo reciban a la mayor brevedad posible. Si es el 28 de febrero perfecto y si es antes también. Pero seamos todos también serios con la realidad que nos ocupa.

En este sentido, usted ha comentado que se ha realizado el pago de esos trescientos siete millones, que se atendió a más del noventa y cinco por ciento de los beneficiarios y éste es uno de los problemas que nos vienen derivados de esta PAC injusta. Pero que sin olvidarnos de que el problema viene en la aplicación informática -y lo vuelvo a repetir- el instrumento necesario para realizar con certidumbre todos los pagos a los agricultores y ganaderos pues yo sí que les tengo que decir que, bueno, Aragón ha detectado algunas de esas incidencias y las ha comunicado.

Cuarenta y tres versiones. Señores, vayamos a un símil agrario. ¿Alguien piensa que podemos realizar una paca de paja en cuarenta y tres tiempos o que podemos regar una hectárea en cuarenta y tres veces? Hombre, hay que ser, hay que ser más serios que todo eso.

*El señor Presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, señor diputado.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* En este sentido -y termino- para mostrar la voluntad inequívoca y el trabajo ímprobo del departamento en atender a estas necesidades, concluiré con el mismo ejemplo que nos ponía el señor Celma del cereal.

Es muy difícil que en Aragón pese a tener la infraestructura de regadíos, pese a tener la cosechadora y pese a tener el secadero en la cooperativa preparado, es difícil que podamos cosechar nada, cuando el ministerio que es el encargado de proporcionarnos la semilla, es decir, la aplicación informática, no ha hecho los deberes. Con lo cual, seriedad y atendamos también cada uno a nuestras responsabilidades.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor Presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene, por un tiempo máximo de diez minutos, el consejero para poder dar explicaciones en relación a los temas planteados por los diferentes grupos.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Muchas gracias, presidente.

Bueno, les he de confesar que cuando el señor Celma me ha pedido con tanta contundencia una fecha, efectivamente, me ha venido a la cabeza que hace pocos días la señora Luquin, en un gesto que le agradezco, pues sí que me hizo la recomendación que acaba de hacer. Y le dije "pues, es verdad". Me imagino que me va costar aprender.

Pero, bueno, usted señor Celma -sí, que por cierto creo que es que miraba que es que el 28 es domingo. Entonces, bueno, pues bien- Yo lo que quería decir el último día del mes de febrero, que por suerte este año para nosotros es el 29. Tenemos un día más. Admítanme al menos esta ventaja.

Bueno, decía, señor Celma, que ha tenido la habilidad de tocarme el corazón y me ha hecho pensar en los agricultores. Por eso me olvidado de la recomendación, en fin, que entiendo y me viene bien. Y he pensado en los agricultores y además ustedes me están exigiendo porque ustedes me están exigiendo a que piense en los agricultores. Y creo ¿qué puedo hacer yo aquí? Pues comprometer mi palabra. Comprometer mi palabra porque comprometiéndome a mi palabra sé -y eso pues seguramente no es bueno para los que lo tienen que hacer- pues. En fin, les someto a la máxima presión que puedo ser capaz de hacer, que es comprometiéndome a mi palabra ante estas Cortes y arriesgándome a que por un fallo operativo -ya por no utilizar la palabra informática que ya...- En fin, por eso lo he hecho.

Entonces ese es mi compromiso, pensando en los agricultores, me importa menos el riesgo de incumplir mi palabra.

Bien, por supuesto haré todo lo posible para salvar mi palabra.

Bien, bueno, usted, señor Domínguez, me dice, que le entiendo perfectamente y le agradezco el reto, pero yo creo que con una imprudencia por hoy ya vale y un gesto de sinceridad, pues admítanme que ya es suficiente.

Sí que le voy a decir una cosa, apuesto totalmente por impulsar todo lo que pueda una reforma en profundidad de la PAC. Insisto propuesta, eh.

Además sabiendo, y soy plenamente consciente, que no estará nadie de acuerdo, nadie, nadie, va a estar de acuerdo. Y seguramente ninguno de los que están aquí, tampoco estarán de acuerdo. Pues ese el reto que afrontamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, pues ese es el reto, es que es ese el problema de la PAC, es ese el problema de la PAC, el “gatopardismo”, el “gatopardismo”. Yo hace meses escribí un artículo sobre el “gatopardismo” en relación con la PAC, bueno en fin, ahí está, si quieren lo pueden leer. Bueno pues a él me remito.

Bien, lo que quiero decir con esto es que estamos en esa política, es una responsabilidad del Gobierno, es una responsabilidad de este consejero. Pero permítanme, también, plantearlo en términos de reto político de primer orden. No sólo es un problema del Gobierno, es un reto político al que me permito invitarles a todos, diferenciando la posición que se tiene desde el Gobierno y la que se tiene desde la oposición o desde los distintos grupos políticos.

Pero yo creo que esa es la clave, que lo veamos como un reto político de primer orden.

Y señor Escartín, yo sigo apostando por la innovación institucional, esta es la innovación institucional más importante que podemos hacer.

Le reconozco y tomo nota, que hubiera sido mejor para todos que estas explicaciones, efectivamente, las hubiera dado antes. Le tomo nota y le agradezco la recomendación porque creo que en esa vía, creo que será positivo para todos.

Pero, desde luego, también le agradezco que recuerde la innovación institucional, sigo apostando por ella y no tenga ninguna duda -desde mi punto de vista-, no tengo yo ninguna duda. Lo demás -perdón por la expresión- lo demás es calderilla.

Señora Guillén, yo permítame que, en fin, usted ha hecho referencia en multitud de cuestiones. Yo permítame que le diga que, en fin, yo creo que deberíamos hacer los planteamientos con una mayor responsabilidad porque aquí lo que acabo de decir, o sea, lo sustancial es la PAC.

Pero no sólo para pagar la PAC, reformarla en profundidad y lo que no vamos es, usted ha dicho que: “el Gobierno vamos a hacer un daño irreparable al mundo rural”. Hombre yo eso, desde luego, no se lo acepto en absoluto.

Si de verdad apostamos por el mundo rural, lo que tenemos que hacer es coger el toro por los cuernos y reformar la PAC, pero reformar la PAC que, además, yo aquí ahora mismo comprometo que traeré una propuesta. Y, repito, sabiendo que nadie va a estar de acuerdo porque nadie quiere cambiar, nadie quiere perder su *statu quo*.

Pues ese, perdonen que insista, ese es el reto político. Y permítanme que se lo diga, de todos y en esto creo que además tenemos la oportunidad desde Aragón de liderar un proceso de una importancia capital. Y esto no es una cuestión, en fin, creo que es que está más allá o más acá, yo creo que más allá de lo puramente ideológico. Porque creo que en este reto y, además, con los distintos enfoques políticos e incluso ideológicos, creo que hay cabida para todo. Pero tenemos la oportunidad de abordar un reto de innovación institucional de primer orden.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y bueno, simplemente, para terminar, agradecer al representante del PSOE, bueno pues que efectivamente... Vamos a ver ¿qué problema tendríamos el Gobierno de pagar, los que mejor, la Comunidad Autónoma que mejor hubiera pagado de toda España? señor Celma, yo estaría encantado. Yo no sé si usted lo estaría, yo desde luego estaría encantado, sí tiene razón, yo sé que ustedes también porque sé que piensa en los agricultores y yo creo que si ponemos el foco en los agricultores -admitiendo el papel que aquí jugamos cada cual-, pues creo que será mejor para los agricultores.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señor consejero. Si les parece hacemos un receso de dos minutos para despedir al consejero y continuamos con la comisión.

*[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Bueno, señores diputados, si les parece reiniciamos la sesión. *[Se reanuda la sesión.]*

Bueno, pues si les parece continuamos la sesión con el debate y votación de la proposición no de ley 8/2016 sobre medidas de prevención y erradicación de la procesionaria de pino, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Tendrá la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés un máximo de ocho minutos para defender su posición.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias presidente.

Presentamos hoy desde el Grupo Aragonés una iniciativa para tratar de encarar el grave problema que está suponiendo la proliferación de orugas de procesionaria, que está sufriendo nuestra comunidad.

Lo que vulgarmente se conoce como procesionaria del pino, que es la especie *Thaumetopoea pityocampa*, es una mariposa nocturna que se alimenta sobre las especies de coníferas sobre todo pinos, cedros y abetos. La procesionaria, como bien conocen, es uno de los insectos de nuestras latitudes, uno de los únicos y de los pocos que vive al aire libre y que se mantiene, además, activo durante todo el invierno.

Pasa por cuatro fases de desarrollo que son a lo largo de su de su vida; que es la fase adulta, que es cuando son mariposas; los huevos, que ponen entre cincuenta y más de trescientos; las orugas, que es la que genera esos problemas sanitarios y, bueno, la mayor parte de los problemas a las masas arbóreas y las crisálidas, que es cuando están enterradas en el suelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a diferenciar los dos tipos de impactos que provoca esta plaga. El primero, ocurre sobre la propia vegetación arbórea de bosques de coníferas y el segundo, sobre los seres humanos y sobre los animales. Me hace entrar ahora sobre el primer impacto, que digo, que tienen sobre el medio ambiente y sobre las masas arbóreas.

En España hay más de quinientas mil hectáreas, son completamente defoliadas por ataques de procesionaria todos los años.

Aragón cuenta con unas setecientas mil hectáreas de pinar, de las cuales más de ciento cincuenta mil, son de Pino laricio que, además, es el favorito de esta especie.

La incidencia de esta especie, en los pinares adultos se traduce en que disminuye su crecimiento y en los pinares jóvenes, se traduce en que aumenta el tiempo que tardan, en constituirse como masas adultas, o incluso terminan degradándose.

Por otro lado, los montes atacados por la procesionaria, presentan un aspecto desolador y pueden llegar a ser intransitables e incluso, impedir los tratamientos silvícolas por las urticarias que producen las orugas, que es la problemática la que me referiré después.

Como para cualquier otro insecto, el clima y la alimentación, son dos factores clave que determinan la dinámica de estas poblaciones. Así, nos encontramos con que los últimos inviernos que estamos teniendo ahora, que son especialmente benévolos hablando en términos climáticos, la población se está multiplicando.

Cierto es que, según dicen los expertos, la procesionaria no mata a los árboles, pero sí que los debilita, posibilitando el ataque de otras plagas. Así pues, en los pinares aragoneses afectados por procesionaria se pueden ver otras plagas, como por ejemplo la del muérdago. Si esas otras plagas avanzan, sí que podría significar la degradación y muerte, de gran parte de las masas arbóreas afectadas.

Así pues, el problema de la procesionaria en Aragón que resulta visible a simple vista, en la gran mayoría de los bosques de coníferas de nuestra comunidad, si no se remedia podría tener unas consecuencias desastrosas sobre la vegetación arbórea.

La característica principal de esta especie, um... es que provoca un problema de salud pública también. Y lo provoca porque esta... La procesionaria, estas orugas, tienen un mecanismo de defensa que cuentan con unos quinientos mil pelos urticantes que despiden, en cuanto se sienten amenazadas.

El contacto con esos pelos urticantes produce dermatitis, produce lesiones oculares, urticarias, sarpullidos, erupciones e incluso problemas respiratorios y alérgicos. Hay que saber, además, que ni siquiera es necesario tocarlas para sufrir estas afecciones. Sino que el simple hecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de estar andando por un bosque que está infectado con procesionaria, bastaría para poder sufrir cualquier tipo de reacción.

Pero este problema no es un problema exclusivo de zonas lejanas, de montes, de bosques que están lejos de la ciudad, sino que se están dando numerosos casos de afecciones en lugares urbanos, dónde podemos encontrar espacios con pinos que están encendiendo las alarmas de la población.

Zonas del mismo casco urbano de Zaragoza, como María Zambrano, como la Paz, como la Actur, como Zalfonada, como el Picarral... Cuentan con árboles afectados por esta especie.

En Huesca ciudad, también se han tenido que tomar medidas en varios árboles de dentro del casco que han tenido que tratar, para evitar problemas.

En Cerler, por ejemplo, hay hasta a una petición en *change.org* para pedir que se acabe con esta plaga de procesionaria que está afectando a la localidad.

En Sabiñánigo, se ha cerrado la zona deportiva de La Corona, por dos veces en menos de un mes, para realizar los tratamientos de fumigación de la oruga.

En Teruel, el Gobierno de Aragón ha tenido que actuar en varios colegios, dos en Teruel ciudad y uno en Calamocha, para eliminar varios bolsones de procesionaria que estaban ubicados, en pinos que estaban muy cerca de colegios y que podían afectar a los niños. Y así, un largo etcétera de casos en los que los niños, además, son los principales afectados.

Hay diferentes formas de tratamiento que van desde, los tratamientos biológicos con trampas de feromonas que consisten en atraer a los machos para evitar las cópulas, hasta los tratamientos químicos por fumigación de bacilos específicos de la especie, o tratamientos físicos que consisten en la extracción y en la quema de los bolsones para acabar con las orugas.

Los expertos en la materia, consideran que, por la gravedad y la amplitud, de la afección actual, se trata del ataque más intenso desde que se suspendieron las fumigaciones con avioneta, por la imposición de la normativa europea en 2012 y que limita drásticamente, la utilización de estos métodos o medios aéreos.

Hay que señalar, además, que la sanidad forestal es una responsabilidad del Gobierno de Aragón que tiene que velar, por la protección de los montes contra plagas y enfermedades, adoptando las necesarias medidas sanitarias y silvícolas, o la aplicación de métodos de lucha integrada conforme marca la ley.

Por todo ello, hemos presentado esta propuesta no de ley en la que solicitamos, que se elabore un inventario de masas forestales de Aragón y que se mantenga actualizado, sobre la incidencia que tiene la procesionaria en nuestra comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asimismo, solicitamos que se elabore y ejecute, un plan de lucha integrada como los que se están llevando a cabo en Andalucía, que también tienen un plan de este tipo para atajar la plaga. También hemos pedido que se destinen los recursos necesarios, para paliar los efectos negativos que está generando la especie. Y por último queremos también implicar al Gobierno central, porque esta es una problemática que no se puede atajar de manera aislada, sino que tiene que colaborar a nivel nacional.

Por esto, esperamos el apoyo de todos los grupos para afrontar un problema que es de todos y que afecta, a todos los aragoneses. Nada más, gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Socialista defendiendo su enmienda.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.

Hemos presentado, por parte del Grupo Socialista, una enmienda de modificación a la propuesta inicial, realizada por el Grupo Aragonés, en el siguiente sentido. En el primer párrafo, se le solicita al Gobierno que elabore, un inventario de las masas forestales afectadas en Aragón, según su grado de afectación, el uso de las mismas... Y en que masas urge realizar aquellas actuaciones.

Nosotros hemos sustituido, modificado, ese párrafo por uno que comienza, con que se continúe actualizando. Y decimos se continúe actualizando, porque ya existen inventarios, actualizados anualmente, sobre estas masas forestales que se cuentan en nuestra comunidad autónoma desde el año 2001 ¿Eh?

Con una red de evaluación fitosanitaria de las masas forestales y que anualmente, evalúa más de trescientas parcelas. Además, que, a través de los servicios provinciales del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y la colaboración de los agentes de protección de la naturaleza, se tiene un conocimiento exhaustivo sobre el terreno, de los problemas sanitarios en los ecosistemas forestales del territorio aragonés.

De igual modo, también añadir que, las secciones de Sanidad Forestal de las tres provincias realizan, anualmente, inventarios a través de encuestas de salud forestal a través de, también, esos agentes de protección de la naturaleza. Cuya finalidad es poder realizar finalmente, una evaluación del estado en vigor, de esas masas forestales mediante las rutinas de seguimiento y el diagnóstico, de la tolerancia a la aparición y el comportamiento de esta plaga.

Por tanto, nosotros entendemos que más que elaborar, es que se continúe actualizando ese inventario de masas forestales afectadas por esta especie, en nuestro territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y respecto al segundo y al tercer punto, quizás cuando usted se refiere a que se elabore y se ejecute, un plan de lucha integrada... Las actuaciones que lleva a cabo el departamento y estos servicios provinciales, con ese exhaustivo conocimiento de cada una de las zonas del territorio aragonés, ya cuentan y se realizan, bajo la directriz de normas de lucha dirigida e integrada.

Es decir que ya tienen un patrón de referencia, con el que llevar a cabo su propia actuación y quizás, el elaborar un plan de lucha integrado para el conjunto de todo Aragón, teniendo también en cuenta, el comportamiento de la plaga y la totalidad de la extensión del territorio aragonés... Lo que puede dificultar la operatividad y la viabilidad técnica, de este tipo de situación.

Por tanto, nosotros entendemos que existen elementos de trabajo y existen el personal cualificado necesario; y el conocimiento oportuno y explícito, de cuál es el estado de las masas forestales, para que desde el Gobierno de Aragón se pueda actuar en aquellos focos donde se exige necesidad.

En este sentido, cuando se refiere a destinar los recursos necesarios, nosotros entendemos que, si es necesario el que se revise periódicamente más esas parcelas, el que estos servicios provinciales realicen más actuaciones, el que se vigile quizás de una manera más cercana aquellas zonas afectadas, pues por nuestra parte, ningún problema.

Ahora, también tenemos que ser consciente que el destinar las medidas oportunas ¿Qué estamos hablando? o ¿a qué podemos dejar la puerta abierta? ¿A realizar fumigaciones masivas en determinados territorios? Pues, en ese sentido, nosotros es algo que no compartimos. Porque entendemos también y tal y como prescriben los técnicos, que hay que ser muy cuidadosos en los tratamientos a realizar, de forma que el equilibrio biológico de los pinares y del ecosistema, que existen en las zonas... Pues se tengan que hacer, de una manera razonable y acorde a ese plan de... bajo esas directrices de la lucha integrada.

En este momento no se dan esas circunstancias, para tomar medidas de la suficiente repercusión, como podría ser fumigar de una manera masiva. Porque no se dan los niveles cuatro y cinco, en cuanto a las plagas en el territorio aragonés y además existen otra serie de condicionantes que nos prescribe la ley.

De igual modo, también existen resoluciones de la Dirección General de Sanidad de Producción Agraria, en las que se resuelve, no autorizar la comercialización y la utilización excepcional, para la aplicación aérea de los puntos químicos y biológicos, utilizados por el control de procesionaria; por considerarlos que no se trata de una emergencia fitosanitaria -conforme al artículo 53, del Reglamento la Comisión Europea 1107-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De tal manera, que nosotros entendemos que lo que se puede hacer -y acorde también a las prescripciones técnicas y a lo que saben, los profesionales y la gente está pisando el terreno- ya se está haciendo.

Y finalmente -y con esto concluyo, señor presidente- en el segundo de los párrafos nosotros nos referíamos, ya no solamente a solicitar al Gobierno central -que entendemos que también se hace- sino a seguir, las directrices e indicaciones que nos hace, el laboratorio de sanidad forestal de Mora de Rubielos que, entre otros campos de investigación, también tiene entre el de la afectación de las especies biológicas y microbiológicas, de la procesionaria del pino, en este tipo de especies. Con lo cual, yo creo que estamos muy bien asesorados en ese sentido.

Y por tanto yo le rogaría, que tuviera en consideración esta enmienda. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tendrá la palabra, la portavoz del Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señora Guillén, espero que llegue a un acuerdo con el señor Villagrasa, porque yo creo que al final, lo que estamos hablando es de intentar poner y acometer, las mejores medidas de prevención y erradicación, en lo que significa la procesionaria del pino.

Y se lo digo porque saben que la forma de abordar esta plaga, realmente, pues técnicamente tiene detractores. Y tienen formas de enfocarlas diferentes y yo creo, que es importante que sean capaces ustedes, de poder llegar a un acuerdo.

Le diré que el Grupo Parlamentario Mixto e Izquierda Unida, está de acuerdo con las dos enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. En el primer caso, con el tema de lo que hace referencia al inventario de masas forestales porque, efectivamente, ya existe y se está actualizando. Y yo lo que creo que, lo que hay que hacer es continuar actualizándolo y por tanto anualmente, tener ese inventario de masas forestales.

Y porque luego, cuando estamos hablando... Usted lo ha dicho ya, señora Guillén, que es verdad que es el clima y la alimentación, determinan la dinámica de las poblaciones de este insecto "defoliador", pero también es verdad que la debilidad de los árboles salvo que haya algún agente secundario externo, generalmente no llevan a cabo... No produce la mortalidad del mismo.

Y por eso, yo creo que hay ser especialmente cuidadosos en el tratamiento que se aplica. Se **¿ha dicho?** para que sea importante, para no romper el equilibrio biológico. Y sobre todo porque hay en estos momentos, muchos expertos que entienden que en el caso de los montes lo que no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puede hacer, es llevar a cabo tratamientos químicos, gracias a una fumigación masiva. Con lo que va a poder suponer eso, desde luego, a la hora de intentar evitar un mal mayor.

Y yo creo que, no sólo porque existen ya resoluciones de la Dirección General de Sanidad sino porque, además, está por encima que hay un debate importante, en el que realmente la forma de abordar...

Y cuando usted habla del plan integral contra la procesionaria del pino en todo Aragón, realmente no sabemos exactamente a qué se está usted refiriendo. Y entendemos que, precisamente, con esos inventarios y como se está abordando, focalizando, porque es la forma de actuar o, desde luego, desde Izquierda Unida entendemos que la forma de **¿enfocar?** es focalizar y que desde luego lo que tiene que (...) y no tiene que tener vinculación o desde luego no es conveniente, en lo que hace referencia a los montes, tratamientos químicos.

Yo entiendo que en esa dirección hay que estar trabajando y luego con lo que hace ya a la referencia yo creo... Me imagino que usted también, aparte de pedir la ayuda al Gobierno central...

Es verdad que tenemos un laboratorio de sanidad forestal en Mora de Rubielos. Que es un buen laboratorio que yo creo que lo que hay que hacer es apostar y seguir apoyándolo. Precisamente, porque entre los múltiples trabajos que están llevando a cabo, hablan de nuevos métodos de lucha integrada contra este citado parásito. Y porque se está realizando y se está haciendo, una buena labor.

Y yo creo que, en estos momentos, desde estas Cortes lo más lógico -es que, precisamente, para abordar las medidas de prevención y sobre todo la erradicación, de la procesionaria del pino- más lógico es que estemos apostando y que estemos apoyando, ese laboratorio. Que lo tenemos, además, en Mora de Rubielos, una zona que, precisamente, pues está de una forma más o menos afectada, **¿en lo que?** hace referencia la procesionaria del pino.

Y por lo tanto yo creo, que se ajusta más a las demandas y a las necesidades, de lo que -al final creo que eso está en el espíritu de su iniciativa- que es exactamente el poder apostar medidas de prevención y de erradicación, de la procesionaria.

Creo que se ajustan más las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, porque como le digo, desde Izquierda Unida tenemos claro que la forma de abordar la erradicación esta plaga, no puede ser con carácter integral, sino que tiene que ser focalizado.

Y que, desde luego, si estamos hablando -que no lo sé, que usted no lo ha dicho- en la necesidad de tratamientos químicos, desde luego, muchos expertos están diciendo que, en estos momentos, sobre todo en lo que hace referencia al monte, desde luego, no es la mejor forma para poderlo abordar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, espero y deseo, que lleguen a un acuerdo con las enmiendas. Y si no, no podríamos votar a favor. Pero entiendo que, en el espíritu, desde luego, de todas fuerzas políticas que estamos aquí, es el intentar llegar a un acuerdo. Y por lo tanto veremos cómo queda al final, si usted admite las enmiendas o no, para fijar nuestra posición. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias. A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Yo en cierta manera, también le querría decir lo mismo. He estado analizando la enmienda del Partido Socialista y también la veo...

Porque en el primer punto que dice usted, la elaboración de un inventario de masas forestales afectadas en Aragón, es algo que ya viene haciendo el Servicio Fitosanitario de Aragón. Aunque el último informe de resultados, corresponde al año 2013 por lo que están pendientes 2014 y 2015. Pero ya se está haciendo, entonces sería actualizarlo -lo que es el inventario- que se tiene que hacer.

Con respecto al punto número 2, que se ejecute un plan. A ver, ya hay determinados, planes. Además, por publicaciones científicas, son del Cinta, el Instituto Pirenaico de ecología, laboratorio de sanidad forestal de Mora... Hay varios informes que dicen de varias actuaciones, lo único que a nivel... Lo voy a leer tal cual, porque aquí sí que habla de los tratamientos químicos masivos, pero lo deja... Ahora os lo voy a explicar, porque lo deja bien claro.

“Se realicen con inhibidores de crecimiento o con insecticidas microbiológicos, aplicados a ultra-bajo volumen. Los inhibidores del crecimiento son los insecticidas que han dado mejores resultados. Para optimizar su eficacia, es recomendable realizar el tratamiento con las larvas en primer estadio, incluso antes. Así, se evitarán los daños que puedan producir y se mejorará la distribución del producto, debido normalmente a la coincidencia de condiciones de calma atmosférica. También, su efecto es más rápido sobre las larvas jóvenes, ya que en éstas el tiempo requerido para la muda es menor que en los estados posteriores. Los insecticidas microbiológicos basados en el *Bacillus thuringiensis* se han incrementado en los últimos años. Su aplicación se lleva a cabo en los tres primeros estadios”

Luego, hay otro método que también lo dicen estas publicaciones científicas, que es la nebulización y pulverización, que consiste en el uso de cañones a bajo o ultra-bajo, volumen. Y es muy apropiada para combatir las peligrosas urticarias y alergias, que estás provocan tanto en jardines, como en colegios, como... en otros determinados lugares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Luego las trampas de feromonas, también se han investigado lo que es las trampas de feromonas que es el empleo... La síntesis de la feromona sexual de la hembra de la procesionaria *pityolure*, ha permitido la puesta a punto de trampas para la captura masiva de machos, manteniendo bajos los niveles de la población del insecto. Dichas trampas, se distribuyen por los bordes de las masas y en las zonas menos densas, que son las zonas de vuelo de los machos.

Existe también, la destrucción de bolsones mediante un tratamiento químico especializado de pulverización y un insecticida adecuado.

Y luego hay que fomentar también -lo dicen estas publicaciones- los enemigos naturales de la procesionaria. Se han identificado, tema de hormigas, cigarras, avispa, algunos dípteros e himenópteros -los carboneros, los herrerillos...- Es por no extenderme que es muy amplio, las abubillas, urracas....

La verdad es que lo dice ¿No? Lo dice los estudios científicos que sería muy importante pensar más, en todo eso.

Sobre la tercera, que se destinen los recursos necesarios. Creemos, que los recursos necesarios para paliar estos efectos negativos, ya están contemplados. Porque resulta que el año pasado, la Dirección General de Gestión Forestal encargó, en el 2015 un trabajo para llevar a cabo una prospección, de la red de evaluación fitosanitaria de las masas forestales de Aragón. Que salió a licitación el año pasado, por ciento dieciséis mil con doscientos veintiún euros. A lo cual, ya hay una partida que se podría hacer algo.

Y con respecto al Gobierno central que asuma la investigación para luchar contra la procesionaria, pues hombre, dos siempre hacen más que uno. No sé, si se pudiera llegar un acuerdo con el Gobierno de España, pues de maravilla. Pero te va decir que bastantes problemas tienen ya las diferentes comunidades autónomas, a no ser que se haga una red global... Pues vamos a ver yo otra cosa no la veo. Pero perfecto, no tendría ningún tipo de inconveniente.

Vuelvo a repetir, me convence mucho más las enmiendas del Partido Socialista. A ver cómo quedan.

No me veo capaz de votar en contra, pero podría llegar a abstenerme. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias señor presidente.

Señora Guillén, para empezar, creo que tiene que dejar de utilizar las Cortes de Aragón, como marco publicitario para su partido ¿Eh? Salir a empresas solicitando una creación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inventario cuando, los profesionales y los funcionarios de esta comunidad, lo hacen todos los años, no sólo de la procesionaria sino de otras muchas plagas... Me parece que no... No es lícito.

Además, ustedes llevan muchos años gestionando este departamento y deberían saberlo, eh. Yo creo que esto es engañar al ciudadano haciéndole creer que se está trabajando, cuando, en realidad, se está de postureo. Que lo sepan un poco.

Bueno, como saben, se ha dicho aquí, un poco, se han dado ya muchos datos, la procesionaria es una especie defoliadora que presenta una niveles de afectación cíclicos, los cuales, están relacionados, principalmente, con la disposición de comida. Es decir, cuando la infestación llega al nivel cinco, también llamado “de saqueo”, dejando así la mayoría de los pinos defoliados, mueren la mayoría de las larvas por inanición, acabando así con la plaga de manera natural.

Todo este ciclo, tiene una duración aproximada de cinco o seis años, tras los cuales, los pinos defoliados no mueren, se recuperan en un plazo máximo de cuatro años.

En el punto número dos de usted, señora Guillén, tampoco tiene mucho sentido elaborar un plan de lucha integrada contra la procesionaria en Aragón, puesto que, como ya he explicado, es una plaga cíclica, cuyo final se lleva a cabo de manera natural, sin necesidad de intervención humana. En todo caso, y como ya suele hacerse, los tratamientos deben ser puntuales, en zonas recreativas o periurbanas. Eso, además, es una competencia municipal, entonces pueda dar lugar a problemas para la salud pública.

Tercero, lo de destinar los recursos necesarios para paliar los efectos negativos sobre las masas forestales. Precisamente los técnicos y los expertos aconsejan no tratar las masas forestales. Primero, por las graves consecuencias medioambientales que tienen. Las fumigaciones agrarias lo matan todo. Y, en segundo lugar, vuelvo a repetir, una vez más, porque la procesionaria se autoregula de manera natural.

Además, he de recordarles, señores diputados, que sólo se puede tratar las masas forestales, obviamente por su extensión, mediante fumigación aérea. Pues bien, esto no sólo está prohibido por la Unión Europea, concretamente, ya se ha dicho aquí, la Directiva europea 2009/128, la cual dice que la pulverización aérea de plaguicidas puede causar efectos negativos significativos en la salud humana y en el medioambiente.

Sobre todo, también hay otra ley que es española que también dice lo mismo. El Real Decreto Ley 1311/2012, de 14 de septiembre, sobre el uso sostenible de los pesticidas, dice, en el artículo 27, que las fumigaciones áreas están prohibidas. Es más, existe un informe de 2002, publicado por técnicos del Gobierno de Aragón, en el que desaconsejan tratar las masas forestales por idéntica razones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a asumir investigaciones para lucha contra la procesionaria, está el laboratorio -ya se ha dicho también- de sanidad forestal, de Mora de Rubielos, que lleva desde la década de los setenta estudiando, además de otros temas relacionados con la sanidad forestal, métodos contra el control de este lepidóptero. Existiendo una entidad como esta, que se formó, en su origen, con exclusividad absoluta para estudiar este tema, se tendría que seguir apoyando este laboratorio y no abrir más frentes.

Al contrario de lo que ustedes afirman, la procesionaria no mata árboles, sino que los defolia, como ya he dicho antes, pero luego rebrotan. Además, tiene una función ambiental muy importante, es el mayor consumidor de acículas de nuestros bosques y pinos. Las acículas, de manera natural, se degradan mal, pero la procesionaria, al expulsarla en forma de excremento rico en nitrógeno, contribuye a enriquecer el humus de los pinares y, por lo tanto, a tener un suelo mucho más rico.

Por último, además de la falta de alimento y el clima, los depredadores naturales y sus propios parásitos, son controladores naturales, por lo que, con técnicas poco invasoras, como trampas hormonales, y la poda y la quema de los bolsones, creemos que no es necesaria una media de control de esta especie.

Para terminar, señora Guillén, le tengo que recomendar unas pastillas que se llaman “The memory”.

*[Risas.]*

Además, no se preocupe, que la falta de memoria que tiene no es grave para su partido, pero yo creo que sí es muy grave para la sociedad aragonesa. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente. Bueno, pues, ¿para qué hablar cuando el resto de portavoces han explicado mucho mejor el problema de lo que lo puede explicar uno? La señora Guillén, el señor Villagrasa, el señor de Ciudadanos. En fin, el resto de portavoces han explicado muy bien el problema. Yo voy a esperar, si no les importa, para pronunciarme sobre la votación, al resultado de la posible transacción de la enmienda y de la iniciativa, y entonces decidiremos el voto. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor Celma. Tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés para fijar su posición en relación a las enmiendas planteadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO: ¿Podemos tener un receso, por favor?*

*[La señora Guillén solicita un receso.]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Receso de dos minutos.*

*[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, reanudamos la sesión [Se reanuda la sesión.]*

La portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés tendrá que fijar su posición, en relación a las enmiendas.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Si les parece les leo como ha quedado la proposición después de recoger las enmiendas del Partido Socialista.*

El punto número 1 quedaría de la siguiente manera: “Se continúe con el inventario de masas forestales afectadas por la procesionaria del pino en Aragón y se actualice y publique, anualmente, destinando los recursos necesarios que establezca la ley vigente”. Se seguía el punto número 2... ¡Perdón! El número uno.

El número 2, lo cogemos tal cual de la propuesta de enmienda del Grupo Socialista. Y quedaría: “Se siga apoyando el laboratorio de sanidad forestal de Mora de Rubielos, encargado entre otros muchos campos de investigación, al estudio de nuevos métodos de lucha integrada contra el citado parásito”.

Y el punto número 3, cogeríamos la redacción del 4 del Partido Aragonés y quedaría: “Tal cual solicite al Gobierno central que asuma la investigación de alternativas para luchar contra la procesionaria a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ya que es un problema de Estado que afecta a nuestra comunidad autónoma y que difícilmente se puede resolver de manera aislada”.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.*

Pues si les parece pasamos a votación por favor. ¿Votos a favor? **Unanimidad** de los presentes.

A continuación, explicación de voto ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Aragonés? *[Corte automático de sonido.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Sí. Yo, en primer lugar, quiero agradecer la unanimidad y el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque de verdad creemos que esta es una problemática importante que afecta a todos lados los aragoneses.

Simplemente clarificar dos cosas. En ningún momento hemos hablado de fumigaciones masivas, es más, he dicho que no lo permite la ley. Y no apostamos por ello, no sé qué miedo tienen la portavoz de Izquierda Unida y el portavoz de Podemos. *[Comentario de la diputada Luquin Cabello.]*

En cuanto a que no es necesario el plan de lucha integrada que nosotros proponíamos, bueno, pues Andalucía -que es la autonomía que se toma de referencia muchas veces para la gestión medioambiental y que, de hecho, Sarga como bien usted sabe, se toma de referencia a Andalucía con la gestión que desarrolla de sus montes y del medio ambiente- ha desarrollado un plan de lucha integrada para toda la comunidad, que ya está en marcha.

Tranquilo señor Corrales que no hemos hablado ni de avionetas, ni de fumigaciones masivas, ni de nada de esto. Puede dormir usted tranquilo también hoy.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señora diputada. ¿Portavoz del grupo Podemos Aragón?

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Sólo... Nada, para agradecer también que se haya... Que nos hayamos puesto de acuerdo. También ¿lo? ha sido otra vez más llueve sobre mojado, en las proposiciones no de ley.

Y decirle que, desde Sarga en la única comunidad que no nos fijamos es en Andalucía, le puedo asegurar.

Y no te preocupes que todavía sigo teniendo pesadillas con ustedes. *[Risas.]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. El portavoz del Grupo Socialista.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, presidente.

Pues únicamente agradecer también la unanimidad, la comprensión, del de resto de los grupos.

Y agradecer a la proponente, la señora Guillén, el que haya tenido a bien enriquecer la propuesta inicial del Partido Aragonés, con lo que nosotros entendíamos que era de justicia. Que era reconocer el trabajo de los profesionales están haciendo sobre el terreno y también, apoyar ese laboratorio puntero que tenemos en Mora de Rubielos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. *[Corte automático de sonido.]*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Espero también alcanzar la unanimidad, en una iniciativa de estas características relacionada con los jóvenes agricultores, puesto que además en los presupuestos recién aprobados, todos los grupos parlamentarios **¿pues?** presentamos enmiendas, con el objetivo de aumentar la partida a jóvenes agricultores. Entonces, esta iniciativa es una forma de concretar esas partidas a jóvenes agricultores.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Que ha iniciado ya el siguiente punto...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* ¡Ah! Sí ¡perdón!

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* ... era explicación de voto, pero...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* ¡Ah! ¡Vale! Vale...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* ...No hay problema, si le parece iniciamos el debate y votación...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* ¡Sí! sí, sí. Es verdad que...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* ... de la proposición no de ley 24/16 de jóvenes agricultores.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Vale, sí, efectivamente, estaba en la siguiente iniciativa. *[Risas.]* ¡Ay! Es que el señor Andoni me despista... *[Risas.]* ... con sus intervenciones.

Sí, estaba en la siguiente iniciativa, efectivamente, con los jóvenes agricultores.

Bueno, pues estaba diciendo, que espero que alcancemos la unanimidad en esta iniciativa.

Yo creo que, además, ya que todos tenemos -o compartimos- el objetivo de mejorar las ayudas a los jóvenes agricultores, de facilitar su incorporación al campo, debemos ser ambiciosos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en las medidas que potenciamos desde estas Cortes, para ayudar a que los jóvenes se incorporen al campo.

Fíjense, yo, y además con intención de que no me malinterprete, sobretodo el señor Escartín, en mis declaraciones y lo relacionó con la de la primera comparecencia.

Miren aquí tenemos un ejemplo muy gráfico de una inversión, de una ayuda que puede realizar la Administración autonómica y que, le puede revertir a medio y largo plazo, solucionando muchos problemas sociales, territoriales, económicos... de nuestra comunidad autónoma.

Utilizar un argumento de estas características por mi parte, no quiere decir que uno... En fin, no sólo... No justifique, sino que defienda y promueva, las ayudas sociales de otras características.

Cuando me refiero a que desde la Administración pública se debe trabajar en torno a la estabilidad presupuestaria del déficit cero, es precisamente para que este tipo de ayudas, para que las ayudas sociales también, necesarias en situaciones de crisis como las que hemos vivido, se puedan pagar de forma eficiente.

Con lo cual creo ya que -con esto- no doy pie ya para que nadie tergiverse mis palabras.

Entonces, tenemos que ser ambiciosos con las medidas que ponemos en marcha para facilitar, la incorporación de jóvenes agricultores. Fíjense, tenemos muchos agricultores en nuestro campo aragonés que quieren dejar sus tierras a alguien, pero no pueden o que no encuentran. Y que tienen que retirarse por su edad o por sus circunstancias.

Tenemos muchos jóvenes que buscan un medio de vida en el campo y que no pueden acceder a él, por problemas de financiación o por distintos problemas administrativos, o económicos. Teníamos el dato de que, desde que empezó el siglo XXI, seis mil agricultores hemos perdido en nuestra comunidad autónoma y treinta mil explotaciones agrarias.

Y además si tenemos en cuenta, no sólo el campo agrícola, sino que tenemos en cuenta el campo medioambiental, el ámbito medioambiental... Y sabemos que los agricultores son los primeros medio ambientalistas que tenemos.

Es un problema, desde el punto de vista territorial. Puesto que, si no conseguimos que se incorporen jóvenes agricultores, ponemos dificultades al asentamiento poblacional en nuestra comunidad autónoma, especialmente en Teruel y en Huesca.

Tenemos un problema económico. Puesto que influye de forma directa la agricultura en el PIB nacional, toda la aportación que se hace desde nuestra comunidad autónoma.

Tenemos un problema social. Puesto que se deriva del problema económico y territorial, en muchas zonas de nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y al mismo tiempo ponemos dificultades a jóvenes emprendedores, en este caso, en el campo agrícola.

Nosotros en esta iniciativa hablamos de ventajas fiscales, hablamos de posibilidades de financiación, no hablamos en ningún caso de subvenciones propiamente dichas y de forma directa.

Hablamos de ventajas fiscales, hablamos de posibilidades de financiación en los primeros años, hablamos de mayor información a los jóvenes agricultores, ahora que tienen medios informáticos. Que se accede al campo de una manera, pues mucho más formada y con más medios y con más herramientas. Tenemos que ver la forma de que estén mucho mejor informados de todas las posibilidades que se les da desde la Administración -y ya digo- y además tenemos la obligación de trabajar en medidas claramente positivas, para incorporar a jóvenes al campo.

Porque la agroindustria es uno de las piezas claves en nuestra comunidad autónoma, para mejorar económicamente, para mejorar competitivamente y para mejorar la calidad de vida de la mayor parte de los aragoneses. Y si no conseguimos que jóvenes agricultores se hagan cargo de las explotaciones que están abandonando, pues el futuro es más bien incierto.

Y además no podemos olvidar que estamos hablando en términos generales de posibilidades, de ayudas, de herramientas, de medios... Que la Administración presta a los jóvenes agricultores y que le va a revertir a la Administración pública, de una forma más que sobrepasada, con los medios que hay que emplear.

Más cosas. Tenemos también la oportunidad desde la Administración pública, de ser una herramienta facilitadora, de creación de empleo, de fomento de la economía agrícola, de la agroindustria, de la ganadería... Y además poniendo muy pocos medios, simplemente dando facilidades a todos aquellos que quieren emprender un negocio, en este caso en el campo.

Por eso, también hablamos de facilitar la incorporación al campo, desde distintas modalidades, como mucha gente se lo plantea. Bueno, yo creo que tenemos la obligación de aprobar esta iniciativa por unanimidad, que si se han alegrado en el primer punto del orden del día los agricultores que no han recibido la ayuda directa de la PAC, ahora alegraremos a muchos jóvenes agricultores que se quieren incorporar al campo y que verán que todos los grupos parlamentarios apostamos en la misma línea. Así que espero que no haya ningún problema y que se apruebe nuestra iniciativa. Muchas gracias

*El señor presidente SABÉS TURMO:* Muchas gracias señor diputado. A continuación el portavoz del Grupo Socialista para defender la enmienda presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ:* Gracias señor presidente. Me gustaría analizar punto por punto la propuesta del Partido Popular y el por qué hemos presentado una enmienda de modificación por nuestra parte, y también analizarla y será bastante breve.

El primer punto de la PNL que han presentado, pues nosotros lo aceptamos o lo tenemos también igual. Pero el segundo punto y lo leo literal “que las ayudas a la primera instalación se aumenten un 5% y se paguen como máximo pasado un mes de su certificación en el nuevo programa de desarrollo rural aprobado ya por la Comisión Europea, ha aumentado la ayuda de cuarenta mil euros como máximo a un máximo de setenta mil euros, ha aumentado bastante más y lo cual podría llegar a un incremento para algunas explotaciones de un 75%.”

Lo de pagar al mes nos encantaría a todos, pero tendremos que saber en el momento que podamos pagar. Sabéis que la incorporación –y no me quiero alargar-, a veces va a presupuesto pasado. Vamos pagando incorporaciones con presupuestos que todavía no han llegado.

El tercer punto, “promueva la realización de créditos con entidades financieras a bajo interés y con avales públicos, con largos plazos de amortización y cadencia, tal como lo permiten los reglamentos europeos.” La Comisión Europea se ha pronunciado claramente en el sentido de que para la medida de incorporación de jóvenes no son de aplicación los instrumentos financieros. Más en la situación actual, cuando los tipos de interés están en torno al dos por cien, es muy difícil que la Comisión Europea permita hacer convenios. Había convenios cuando estaban altos los tipos de interés y eran convenios del Gobierno de Aragón con las entidades financieras.

El cuarto punto, “se produzcan durante los primeros años de actividad reducciones de las tasas e impuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.” Los primeros cinco años de actividad tienen reducción de las cuotas de la Seguridad Social ya actualmente. También la calificación como prioritaria de la explotación permite exenciones fiscales en determinadas operaciones de transmisiones jurídicas.

Quinto punto, “que se apoye de manera efectiva la entrada en el sector agrario de jóvenes bajo la fórmula de sociedades mercantiles civiles o cooperativas”. Está lo suficientemente regulado para que tenga las mismas condiciones que una persona física. Lo único, que debe justificarse es que los jóvenes que se incorporan ejerzan el control efectivo de la explotación, como mínimo tengan el mismo capital social que el accionista mayoritario de esa explotación.

Con más inri cuando son explotaciones que son prioritarias evidentemente tiene las mismas condiciones que una persona física.

Voy a leer la enmienda de modificación que ha presentado el Grupo Socialista. Y la enmienda dice lo siguiente: “Las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que continúe primero con el proceso de información de forma divulgativa a los jóvenes que se incorporen a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agricultura de todos los temas que sean de su interés a través de la página web del Gobierno de Aragón y de alguna de las aplicaciones móviles que dispone la Administración autonómica.”

Y en segundo lugar y creo que es de vital importancia y nos tenemos que poner todos a trabajar en ello “se continúe apoyando la entrada al sector agrícola a los jóvenes y se trabaje desde el Gobierno de Aragón junto con el resto de administraciones públicas nacionales y europeas, exigiendo las medidas oportunas para lograr la igualdad de la incorporación al sector primario independientemente del lugar de donde se nace.”

Está claro que esta no es nuestra PAC. Se lo comento, y yo lo he dicho siempre y no es la PAC del Partido Socialista. Pero no lo dudéis, es un lastre para la economía y es un empujón a la despoblación. Todos los jóvenes tienen que tener igualdad en la incorporación, sean de donde sean, se incorporen donde se incorporen.

Hasta la reforma del 2014 del Partido Popular así era y así debería volver a ser. La incorporación de siempre ha sido igual en Sevilla que en Zamora, que en Salamanca, que en Burgos, que en Navarra, que en Zaragoza, que en Teruel y que en Huesca. No me diga señor Celma, nosotros queremos más a los agricultores porque hay amores que matan, permítame que se lo diga.

Y le voy a poner varios ejemplos como acostumbramos a poner. Alberto Blasco se incorpora en el 2014 donde el gobierno de entonces en Aragón da un plazo de un mes para las incorporaciones, un mes para las incorporaciones, no para el pago. Se incorpora con un número de derechos, ciento cincuenta y uno. Podría decirles hasta el código de derecho que tiene. Valor de su derecho, 57,51 euros.

Un amigo suyo de la misma edad del pueblo de al lado, se incorpora. El hoy valor de su derecho, ciento cincuenta y cinco euros. En función de la media de la región productiva. A más a más, cuando subamos ese 25% que se les sube a todos los jóvenes agricultores, el que más cobra seguirá subiendo más.

Creo que debemos de igualar eso. A más a más, la incorporación lleva consigo otro lastre. Cuando tú haces una incorporación tienes habitualmente que hacer una mejora en la explotación, tienes que hacer equis mejoras. Si ese tal Alberto Blasco quiere comprar ovejas y las compra en el pueblo de al lado, no las puede pasar a su incorporación, a sus estratos y derechos. Por un motivo concreto, por la diferente región productiva. Tiene que buscar un tercero para que lo haga.

Y quiero también recordar que es muy difícil que un joven, que su padre no tenga explotación, se incorpore el campo en estas condiciones. Es evidente que yo sí que estoy de acuerdo con lo que ha dicho el consejero. Que o acabamos con los derechos históricos y desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

minuto cero todos los jóvenes tienen derecho a la incorporación o difícilmente podremos encontrar jóvenes que se incorporen al campo.

Pongámonos manos a la obra para corregir esto, porque puede ser hasta anticonstitucional. No podemos permitir que se siga comprando el derecho al trabajo y creo que es vital y nuestra PNL toca totalmente y bien la realidad del sector. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente SABÉS TURMO:* Muchas gracias señor portavoz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente. Brevemente, voy a empezar por dónde lo ha dejado el señor Sancho. Yo creo que en estos momentos cuando hablamos de la incorporación de los jóvenes agricultores hay que ver si realmente existe esa posibilidad de incorporación y las dificultades que existen en estos momentos para la incorporación de los mismos. (...) tal y como usted ha señalado, señor Celma, que presentamos enmiendas diferentes grupos parlamentarios porque entendíamos que se había rebajado lo que era la consignación presupuestaria para la incorporación de jóvenes agricultores.

Y no se podía decir, por un lado que se estaba apostando por esa incorporación pero luego las consignaciones presupuestarias se redujeran y llegamos a un acuerdo, en este caso fue una enmienda transaccionada entre Podemos e Izquierda Unida que se incrementaron a cuatrocientos mil euros, que nos hubiera gustado que hubiera sido mucha más la cantidad, pero que efectivamente entendíamos que tenía por parte del Gobierno que haber un gesto en que además de decir que se apuesta por la incorporación de los jóvenes agricultores, también se pone la consignación presupuestaria para que esto sea así.

Pero el quid de la cuestión estamos en lo que estaba hablando en estos momentos el señor Sancho, espero también que sean capaces de transaccionar, de poder llegar a un acuerdo si no (...) votación por separado de su iniciativa, señor Celma, porque algún punto sí que vamos a apoyar pero no todos. Pero espero y deseo que realmente pueda llevar a cabo una transacción. Por lo que estamos hablando es al final de esta reforma de la PAC y las consecuencias que ha tenido en sí misma.

Y si hay algún sector al que realmente ha perjudicado esta reforma de la PAC es precisamente a la incorporación de los jóvenes agricultores. Y cuando se nos llena la boca constantemente de la importancia de asentar población en el medio rural, de hablar de la vertebración territorial, lo hemos dicho muchas veces, decimos muchas veces esa importancia, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese discurso coincidimos todos. Pero luego las acciones y las medidas que se ponen encima la mesa van encaminadas a la dirección contraria.

Y la reforma de la PAC ha supuesto que en estos momentos haya un lastre para la incorporación de los jóvenes agricultores al medio rural y a la agricultura. Por esa razón, porque se rompe ese principio de igualdad que decía el señor Sancho y que en estos momentos hace muy complicado, muy complicado. Me imagino que el señor Escartín nos podrá contar su experiencia vital y personal de saber exactamente lo que significa la incorporación en estos momentos, además de ser un buen titular y vender mucho que es muy importante la incorporación, la propia realidad de la misma.

Por lo tanto yo creo que las enmiendas que ha presentado el señor Sancho, (...) y en la dirección de poder trabajar en la propia incorporación. Entiendo y espero porque creo que es un tema que compartimos todos, la preocupación, la importancia de esa incorporación de los jóvenes agricultores y que por lo tanto seamos capaces, sean capaces ustedes de llegar a un acuerdo, a una transacción.

Y si no le pediríamos la votación por separado, porque entendemos que por ejemplo cuestiones como la información, desde luego lo que hace referencia a la página web no sólo la información, sino que tiene que tener un carácter claro y de fácil acceso y que sea fácil. Que eso siempre lo hemos hablado cuando hablamos del derecho a la información, no estamos hablando del derecho de información *per se*, sino que ese derecho a la información significa que la accesibilidad es rápida y sobre todo que se puede facilitar y que se puede entender. Que ese es uno de los grandes símbolos, uno de los grandes retos y los hándicaps cuando se tiene acceso a la información.

Y yo creo que en esa línea de trabajo la página web se puede mejorar y cuando estamos hablando de ver qué tipo de fórmulas se pueden utilizar, aunque es verdad porque hay otros hándicaps que vienen marcados de la comunidad europea en estos casos de incorporación de lo que hacía referencia al 5% como máximo de la certificación, el tema los créditos a entidades bancarias que traspasa lo que son nuestras propias competencias y nuestra propia capacidad, pero que hace referencia también el tipo de fórmulas de sociedades, que es verdad que se pueden equiparar a una persona jurídica.

Podríamos echar, podríamos acordar o poder estar de acuerdo, pero insisto que en el espíritu que entiendo que hay en esta Comisión es la defensa de la importancia de ese asentamiento de población en el medio rural y que tiene que pasar sí o sí por un elemento fundamental (...) en este caso lo que hace referencia a la incorporación de jóvenes agricultores en aras -como digo- a esa sensibilidad y que espero y deseo que realmente es una apuesta clara por todas las personas que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encontramos en esta Comisión, sean ustedes capaces de llegar a un acuerdo y por tanto podamos votarla a favor.

Y si no esperaremos luego exactamente a ver cómo quedan para fijar la posición de forma definitiva. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* En un principio quiero decir exactamente lo mismo, lo que ha dicho el señor Sancho y la señora Luquin. A ver si se puede llegar a una transacción por el bien de los jóvenes agricultores.

Lo que está clarísimo es que la reforma de la PAC rompe el principio de igualdad y eso lastra la incorporación de jóvenes agricultores. Lo único que, señor Sancho, también le quiero decir, la rebaja de ochocientos mil euros que ha habido aunque haya habido enmienda, nosotros hemos presentado también enmienda, y había ocho millones novecientos mil euros para jóvenes agricultores y se ha quedado en ocho millones cien mil euros. Eso es cierto, eso es innegable.

Y eso también lastra esos beneficios a los agricultores. Pero simplemente era comunicarlo. Luego también, como usted bien ha dicho, yo estoy completamente de acuerdo, en muchos casos el relevo el campo se produce porque los hijos heredan, porque si tienen que comprar lo tienen negro.

Tiene usted toda la razón en el ejemplo que ponía. Porque los hijos heredan esas tierras y ante la situación de desempleo general se ve como una opción y no tanto que sea como una opción empresarial inicial. Muchas veces a muchos que van a parar allí es porque no tienen más remedio.

Luego también es dramático que solamente el 6% de los agricultores tengan menos de treinta y cinco años. Solamente el 6% en todo Aragón. La verdad que para lo que sí queremos paliar algún día la despoblación y queremos poner remedio al principal, no digo el primero, pero de los primeros problemas que tiene Aragón, es el tema de la despoblación. Se nos está muriendo los pueblos y esto es una opción. Es una opción el tema de los jóvenes agricultores.

Y luego lo dije anteriormente y lo vuelvo a repetir. Tenemos que afrontar también la picaresca que se está dando en la incorporación de jóvenes agricultores. Hay jóvenes agricultores que no se pueden hacer con tierras porque muchos padres ponen a sus hijos que no saben lo que es un tractor, lo que es una tierra ni lo que es un grano de trigo o un grano cebada, los ponen dados de alta en jóvenes agricultores para recibir la subvención y no saben ni lo que es el campo. Lo dije y lo repito. Y está sucediendo, y muy habitualmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya se me criticó la otra vez y vuelvo a repetirlo. Porque es que cuando hice esas declaraciones aún tuve más llamadas telefónicas de gente. Pero el problema que hay en el campo es que tú no puedes ni decirlo ni denunciarlo porque es que sino no te vas a hablar con el de al lado. Es imposible, no se puede. Pero eso sí se tiene que corregir porque muchas personas que quieren ser jóvenes agricultores y quieren tierras no las pueden tener porque una persona, un hermano, un primo, un tío o el padre, están cultivándolas y eso también se tendría que poner encima de la mesa.

Con respecto al primer punto, de acuerdo, también las OCAs y los sindicatos, señor Celma, la verdad es que te atienden muy bien, muy personalmente y físicamente de maravilla. Perfecto lo de la página web de la (...) bien, le digo que bien, pero hay que reconocer el trabajo también de las OCAs y de los sindicatos agrarios. Simplemente era eso.

Con respecto al segundo punto de aumentar el 5% en el primer pilar sabe que es imposible, no admite más de un 2% la Unión Europea. Yo estoy completamente a favor de aumentarlo al 5%, pero es que de verdad, la Unión Europea no permite más de un 2% en el primer pilar.

Y si en el segundo pilar, ya lo ha dicho el señor Sancho, que se había pasado de cuarenta mil a setenta mil euros como máximo y tener menos de cuarenta y un años. Eso si lo veo normal, hay un montón de cosas que tienen que hacer. Tienen que hacer un plan empresarial que incluya situación inicial de la explotación, fases y objetivos, detalles de las actuaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Con respecto al tercer punto y al cuarto pues también estamos completamente de acuerdo. Pero también hay que decir una cosa. Cuando haces una nueva explotación, si no alcanza los ingresos suficientes durante varios años no pagas impuestos. Eso suele ocurrir al inicio. Luego sí tiene usted toda la razón, de que más adelante yo estoy a favor del tercer y cuarto punto.

Y del quinto punto tengo mis más mínimas dudas, algunas dudas, porque ¿qué les decimos?, ¿una palmadita en la espalda, venga, adelante? Es que no me concreta muy bien el tema de la incorporación de jóvenes agricultores a las sociedades mercantiles, civiles y cooperativas.

De todas las maneras espero que lleguen a un acuerdo los dos grupos enmendantes y ustedes, porque creo que la propuesta tiene suficiente envergadura para que sea aprobada por todos por unanimidad. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señor Domínguez. A continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias presidente. Como bien ha dicho el portavoz popular, todos los grupos parlamentarios enmendamos, hicimos enmiendas al presupuesto para que se dotara con una mayor cantidad la partida a la incorporación de jóvenes agricultores.

Desde el Partido Aragonés siempre hemos apostado por defender la explotación familiar y el relevo generacional de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En la actualidad escasean los jóvenes en el sector agropecuario. En estos momentos aproximadamente un cuarenta por ciento de los agricultores y ganaderos aragoneses en alta profesional tienen más de cincuenta años, frente a tan sólo un diez o un once por ciento que tienen menos de treinta.

Bien es verdad que en estos últimos años de crisis han sido muchos los jóvenes que se han decidido a trasladarse a sus pueblos para reiniciar o mantener una explotación agropecuaria familiar, en vistas del difícil panorama laboral que hemos tenido.

Tampoco descubro nada nuevo si les digo que habitualmente se encuentran con numerosas dificultades durante todo el proceso, incluso una vez que logran poner en marcha las propias explotaciones durante el desarrollo de su propia actividad. Desde las administraciones se debería de facilitar todo este proceso, pero además se debería de incentivar y apoyar al sector mucho más para impulsar un verdadero movimiento de jóvenes hacia el medio rural.

Temas como impulsar un plan renove de maquinaria agrícola, temas como fomentar el cooperativismo agrario o temas como garantizar la financiación a los profesionales, son aspectos por los que apostamos desde el Partido Aragonés. Y que sin duda irían en beneficio del sector y de la renovación generacional.

Pero no solo eso, para fomentar la incorporación de jóvenes al sector hay que mejorar la competitividad y la productividad del sector, avanzando con las concentraciones parcelarias, apostando por nuevos y más modernos regadíos, reduciendo los costes energéticos y poniendo en marcha energías limpias que permitan mantener el estado del medio ambiente y a su vez ahorrar costes a las explotaciones.

En este sentido vemos conveniente también generar incentivos fiscales para aquellos jóvenes que quieran emprender en el medio rural aragonés. También vemos de manera positiva el hecho de que se promueva o se quiera promover la realización de créditos con las entidades financieras a bajo interés y con avales públicos, para incentivar precisamente esa actividad económica y favorecer las inversiones en nuevas explotaciones.

Les voy a recordar hoy aquí que en 2013, el entonces diputado autonómico Ramón Laplana, que me consta que cuando menos defendía el sector primario, acusaba al gobierno anterior de haber rebajado las ayudas a jóvenes agricultores, a la modernización de las explotaciones, a la ganadería de montaña y a las razas autóctonas. Imagino que no estará nada contento a día de hoy con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recorte que ustedes les han dado a estos sectores ni con que en este nuevo período de los PDRs, vaya a haber trescientos millones menos para el programa de modernización e incorporación de jóvenes.

Sabemos también que el pasado 7 de enero se publicaron en el BOA las bases reguladoras para el desarrollo de estas dos medidas complementarias que acabo de mencionar, de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes, y según han trasladado ya, se prevé que en un breve periodo de tiempo se publique la convocatoria de ayudas.

Todas las ayudas dirigidas a este sector son importantes y por eso desde el Partido Aragonés, tal y como ya les he dicho en mi primera intervención, estaremos vigilantes ante la próxima revisión de la PAC, que como todos los grupos coincidimos hay que modificar.

Pero es que además desde el Grupo Aragonés esperamos que las ayudas sobre las que estamos debatiendo ahora, de incorporación de los jóvenes, esperamos que contemplen las particularidades también de nuestros territorios, como los de montaña.

Al igual que se ha hecho anteriormente, para que esos territorios no sigan siendo los grandes paganos del sector primario aragonés. Y que bastante tienen con los agravantes que les van a suponer los cálculos de la detección en los coeficientes de pastos o la supresión de ayudas a las razas autóctonas, tan necesarias para el fomento de la actividad en zonas de montaña y que se han eliminado de un plumazo en estos presupuestos.

Establecer una fiscalidad favorable para promover la ubicación de procesos industriales ligados al sector primario en Aragón, apoyar la incorporación de jóvenes al sector, apoyar a ganaderos de razas autóctonas y a sus organizaciones, respaldar la investigación en el sector agroalimentario, mejorar y ampliar las inversiones en modernización de explotaciones y regadíos.

En todo esto nos encontrarán, tanto ustedes como el resto de los grupos, con el mismo fin: "el de mejorar el sector y el de hacerlo más competitivo". Instamos al Gobierno a que sean diligentes en el pago de las ayudas porque de eso depende, precisamente, el relevo generacional.

Y en Aragón y de eso depende también que Aragón tenga un futuro ganadero y agrícola viable.

Por todo lo anterior, esperamos que se pongan de acuerdo y apoyaremos, sin más, la propuesta del Grupo Popular en principio, si logran ponerse de acuerdo con la enmienda del Partido Socialista.

Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente.

Las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores son un 50% de fondos europeos, un 25% del Gobierno Español y un 25% del Gobierno de Aragón.

En la anterior legislatura gobernaba el PP-PAR y por citar algunos datos, en el 2013 redujeron esta ayuda al 90% y diputado Domínguez, una cosa es lo presupuestado y otra cosa es lo ejecutado.

Yo en esta legislatura que hemos conseguido, con enmiendas de todos los grupos, aumentar la partida este año en más de cuatrocientos mil, con el borrador que había del PSOE y de CHA, vamos a estar muy atentos para que se gaste absolutamente todo. Lo primero ¿por qué? porque perdemos cofinanciación europea, que es lo que perdieron el PP y el PAR y esperemos que en esta legislatura no se pierda. Y lo que es más grave, perdemos jóvenes instalándose profesionalmente al sector primario, que es lo que queremos.

En 2014 hubo setecientas solicitudes de incorporación, que son siete veces más de las que hubo 2001, para que veamos el interés que hay de gente joven para incorporarse a la agricultura o la ganadería. Como pueden ustedes imaginarse, muchos de esos cientos de jóvenes se quedaron en la estacada, por falta de valentía del Gobierno de Aragón. Que ahora venga el PP y pida todo esto, cuando han gestionado y no lo han hecho, nos parece algo impúdico. Una vez más, no hace cuando le toca y manda cuando no le toca.

Para nuestro modelo de economía, en Podemos, los jóvenes agricultores y ganaderos tienen una gran importancia, ya lo hemos dicho. Nosotros creemos que es más lógico, primero esperar a que la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad -dentro de esa innovación institucional que tanto promete- nos diga cómo va a cambiar la gestión de las ayudas a jóvenes agricultores, como ha anunciado Olona en esta misma comisión y, por eso, yo mismo le planteo una pregunta oral para el próximo Pleno, para primero escuchar qué es lo que ha planteado el Gobierno de Aragón, siendo que estamos en plazo de la convocatoria y luego proponer cambios o vigilar.

Que venga aquí el PP y antes de nada proponga una proposición de cómo hay que hacer las cosas cuando ustedes no lo han hecho junto al PAR, pues bueno, me parece un poco cínico.

En todo caso, nosotros le solicitamos también, poder votar por separado porque hay cuestiones que son de Perogrullo y no nos parecen mal, pero sí que es verdad que es un *totum revolutum* lo que hay en esta proposición no de ley, en esos cinco puntos.

Hay cuestiones muy dispares como proponer que haya mejor información constante y plural, a favor, totalmente a favor. Claridad, accesibilidad. Nada que objetar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dos, que aumenten las ayudas a la primera instalación en un 5% nos parece que es hablar por hablar, va a subir más, va a subir más y sobre todo no queremos que aumente más, sino que llegue a más gente, es decir, que se ejecute todo lo que hay presupuestado y al año que viene volveremos a enmendar si no nos gusta el borrador del Gobierno, para que haya más dinero si hay más solicitudes.

Lo que no queremos es que un sector tan importante, que puede emplear a tantas personas con trabajos de calidad y tan importantes para vertebrar el territorio, sobre todo el mundo rural aragonés despoblado, se queden en la estacada y sin el acceso a esta ayuda, que repito el 50% es dinero europeo, que tampoco hay que poner tanto, que ponemos el 25%.

En cuanto al pago de las ayudas, lo mismo. Yo todavía no he escuchado a Joaquín Olona que nos diga cómo va a tramitar la ayuda en esta legislatura. Entonces, prefiero primero escuchar algo de rigor y que me diga cómo lo va a hacer, que todavía no se ha publicado y luego ya diré si propongo cambios o no. El plantear ahora mismo que se haga un mes después desde su certificación, pues no nos parece ni bien ni mal, nos parece que está fuera de lugar, ahora mismo.

En cuanto al punto tres, creemos que no es la función de la Administración pública el solicitar estos créditos o facilitar estos créditos o promocionar estos créditos con entidades financieras.

En cuanto al punto cuatro, pues es algo de gran importancia y creemos que requiere un debate propio y así cojo argumentaciones idénticas a las que usted me plantea en otros debates y nos sorprende ¿no? que el Partido Popular lo meta de tapadillo en esta proposición no de ley y no lo haya enmendado en la Ley de Tributos de Aragón, que se aprobó el otro día. No, no, no lo hicieron porque si no, lo hubiéramos apoyado. *[Comentario del diputado Celma Escuín.]*

Y me viene también a recordar que hay un Real Decreto Ley 2/2015 del 6 de marzo -que el otro día lo mencioné con el tema de la riadas-, los artículos 10, 11 y 12, que precisamente están pidiendo este tipo de exenciones y de ayudas agrarias, que están contemplados en la ley, están en este Real Decreto y ustedes no lo están haciendo. Entonces bueno, pues primero que cumplan con el ejemplo, en este caso con los afectados por la riadas y luego vengán aquí a exigir a los señores del PSOE, al Gobierno de Aragón de lo que tienen que hacer.

El quinto punto, ya por acabar. Es obvio, es obvio, nosotros queremos que se apoye de manera efectiva la entrada en el sector agrícola de jóvenes, bajo la fórmula de sociedades mercantiles, las que sean, a ser posible cooperativas. Pero bueno, no solamente eso. La verdad que no he querido enmendar porque me ha parecido que era un *totum revolutum* esto, pero sobre todo lo que hay que es acompañar, acompañar al joven agricultor a que sepa cuál es la forma jurídica que se adapta más a su negocio, que alguien con veinte años posiblemente no lo va a saber.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último, si el PP o el PSOE quieren apoyar a los jóvenes agricultores, háganlo en las votaciones de la PAC en Europa, luchen por esos servicios públicos de calidad en el medio rural, faciliten el acceso a la tierra a los jóvenes agricultores. Esto lo vamos a debatir en la próxima comisión porque hemos presentado una PNL, que coge el hilo de una anterior de Izquierda Unida, en una legislatura anterior para que por fin tengamos tierras disponibles para los jóvenes agricultores.

Bueno, nos gustaría comprometernos con algunos de los puntos, así que si se puede votar por separado, pues eso es lo que le solicitamos. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Gracias. Pues el portavoz del Partido Popular tendrá que fijar posiciones en relación a las enmiendas.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Pues mire, en relación a las enmiendas, me posiciono de la siguiente manera. El punto uno se quedaría igual. El punto dos se quedaría de la siguiente forma: “que las ayudas a la primera instalación se paguen, como máximo, pasado un mes desde su certificación”. El tercer punto se quedaría igual. El cuarto punto, “se produzca durante los primeros años de actividad reducciones de las tasas e impuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, se quedaría igual y el quinto punto se quedaría igual.

Es decir, la modificación sustancial está en el segundo punto de la proposición de la iniciativa y no aceptamos votación separada. No

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Pues nada votos...No, no, no. Pues pasamos la votación. *[Votación.]*

¿Votos a favor? **siete votos a favor.** ¿Votos en contra? **ocho votos en contra.**

**Con lo cual se rechaza la proposición no de ley.**

Explicación de voto, Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente.

Pues, lamentar profundamente, porque creo que en el espíritu, desde luego era, o por lo menos haber llegado a un acuerdo transaccionado con el Partido Socialista o por lo menos habíamos pedido, tanto Podemos como Izquierda Unida, la posibilidad de votar en algunos de los puntos y se nos ha negado esa posibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me imagino que el señor Celma tenía poco interés en que saliera esta iniciativa o algunos de los puntos aprobados y, por lo tanto, al final nos ha dejado poca opción y hemos tenido que votar en contra.

Y lo digo de verdad y no entiendo mucho, usted tiene todo el derecho a hacer la estrategia que usted considere oportuna, pero se le había indicado que había una serie de puntos que creíamos que se podía llegar a un acuerdo y, desde luego, el que no salga aprobada, no le va a servir a usted para decir que es que el Gobierno o que en las Cortes de Aragón, Podemos, Izquierda Unida y PSOE están en contra de la incorporación de los jóvenes agricultores, porque ¿no se ajustará a la realidad? ¿no será verdad? Y, además, usted lo que ha hecho al final es evitar en la posibilidad de poder llegar a un encuentro, de llegar a un consenso y desde luego lamentarlo profundamente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Yo lo lamento igual y la verdad es que era la típica, la típica PNL que siendo transaccionada debería de haber salido. Hemos dado una imagen pésima, lamentable y de verdad, que queréis que os diga, porque era, era para haberse debatido muchísimo más. No, no de verdad, entre los dos, no se ha querido.

Yo no digo nada, se tenía que haber debatido y se tenía que haber llegado a un punto en común, más que nada porque es un problema tremendo el de los jóvenes agricultores, tanto la incorporación como el acceso al campo, ni más ni menos. Se podía, se podía haber hecho un “poquico” más, tanto por el que presenta como por los enmendantes, ni más ni menos. Yo creo que ha sido un error, un tremendo error.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Sí. Nosotros también lamentamos que no se haya podido llegar a un acuerdo, creo que es más importante y más, y vaya más interesante el poder llegar a acuerdos para sacar temas de esta importancia y sí que lamentamos el que no se haya podido sacar por, ya no por unanimidad sino, en el que se hubieran apoyado determinados puntos.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias.

El portavoz de Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Tan sólo decir que espero con ganas la propuesta de gestión de las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores que proponga el Gobierno Aragón, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, esta propuesta que ha traído el Partido Popular no nos ha gustado y por eso hemos votado en contra, si la de el Partido Socialista y Chunta no nos gusta, también la enmendaremos, traeremos PNLs, traeremos acciones parlamentarias.

Y señor Celma, si antes la diputada Guillén ha demostrado cómo desde el PP-PAR se puede tener una actitud proactiva de escucha e intentar introducir las aportaciones de otros grupos, para intentar que salgan adelante cuestiones que considera, entiendo yo, de relevancia como es el tema de la salud pública con respecto a los profesionales, pues usted ha demostrado todo lo contrario, que no le ha interesado sacar esta posición no de ley, si usted hubiera llegado a una transacción con el Grupo Socialista, seguramente su proposición habría salido, lo cual me entra un poco en contradicción con lo que le ha dicho usted al consejero Olona en su comparecencia, que le ha pedido coordinación y esfuerzos entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, pues usted lo demuestra muy mal, gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias.  
Portavoz del Grupo Socialista.

*El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ:* Gracias señor presidente.

Estoy sorprendido, señor Celma, porque me parece lamentable el no haber podido hablar y creo que era muy importante, la enmienda que presentábamos nosotros para poner en valor muchas cosas y creo que nos tenemos que remangar, podíamos haber votado punto por punto, yo le he explicado que muchas de las cosas que usted estaba pidiendo en su PNL ya están en el reglamento y lo hemos mejorado.

No entiendo el por qué de traer esta propuesta, que está en muchos puntos, en el... ya actualizado en el programa actual y no ha podido aceptar la enmienda de modificación nuestra, que creo que es vital y que es una obligación que tenemos todos los políticos de gestionar y gestionar bien e igual para todos el dinero público.

Quiero recordar y paso de puntillas, señor Domínguez, picaresca en la incorporación con el nuevo programa que hemos aprobado, hace falta formación, hace falta seguridad social agraria, hace falta ser explotación prioritaria y hace falta un plan de viabilidad. Hagámoslo, exijámoslo y quien realmente se incorpore al sector agrario tiene que trabajar durante cinco años y tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejercer de agricultor. Para eso, me vuelvo a repetir, para eso evidentemente mientras tengamos derechos históricos difícilmente se podrá.

Pero este es el reglamento, me da mucha pena que no hayamos podido ser capaces de sacar adelante una propuesta de modernización, porque mira el presupuesto es circunstancial, el presupuesto de la Comunidad Autónoma si se gasta todo, veremos lo que lo que hay, pero al final el 50% de ese dinero viene de Europa y este partido también lo hizo, cuando se hacían los presupuestos, garantizaremos que no se pierda un duro de dinero cofinanciado, ¿vale? Eso es nuestra obligación, porque el dinero cofinanciado tiene que venir y es algo que lo llevamos en el ADN.

Entonces, que no haya salido esto me parece... y se lo digo, señor Celma, no sé si es la palabra adecuada, triste es poco, me parece una mala, una mala actitud suya, a este respecto con este tema, porque creo que era muy buena, muy buena la enmienda de modificación que presentaba el Partido Socialista, a lo que usted ha presentado.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUAÍN:* Gracias señor presidente.

Pues mire, les voy a explicar el motivo por el que no he aceptado mayor transacción y a ninguna aceptación de ninguna enmienda sobre esta iniciativa.

Primero, señora Luquin, le tengo que decir que no prejuzgue ninguna valoración sobre lo que voy a hacer después de esta votación porque no lo sabe, hágalo si le parece después, pero no haga valoraciones, juicios de valor, sobre algo que no sabe si va a ocurrir o no.

Pues mire, les voy a decir por qué no he aceptado esta enmienda, sencillamente porque no me siento legitimado para aceptar las enmiendas, porque la elaboración de esta PNL que usted ha llamado *totum revolutum*, me ha llevado bastante tiempo porque no la he hecho yo solo en mi oficina, leyendo información, la he acordado con una serie de gente afectada, que me han planteado una serie de medidas que consideraban positivas para mejorar sus situaciones.

Entonces, estoy orgulloso -que sepan, señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios- de que habitualmente en esta comisión se aprueban muchas iniciativas planteadas por la oposición o por grupos, por otros grupos parlamentarios, se consigue llegar a un acuerdo y se aprueban por consenso. Pero en esta ocasión como no era una iniciativa mía después de recoger muchas opiniones, sino que ha sido una elaboración de una iniciativa trabajada con gente del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sector, pues no quería aprobar, no quería aprobar una iniciativa con determinadas modificaciones, sin previa consulta, si me dejan expresarme así.

Así que ese es el motivo, que eran una serie de medidas, además, muy concretas y que creo que no debían haber habido ningún problema para aceptarlo y no tenían porque, además, haber sacado temas de la PAC porque si se ha reducido un 17%, por ejemplo, el presupuesto del jóvenes agricultores, no tiene nada que ver con la PAC, o si se ha reducido un 8% el presupuesto en agricultura, no tiene nada que ver con la PAC.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Bueno, pues si les parece vamos a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, ¿la aprobamos por unanimidad? Pues se levanta la sesión.

Sólo les pediría a los señores diputados que pudieran aguantar un minuto y ya fuera de la sesión... ¿está cerrada la sesión ya?

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treintaicinco minutos.]*